

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE **TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Tepanco de López

2024 - 2027





ÍNDICE

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
INTRODUCCIÓN	6
ORGANIGRAMA	8
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN	9
MISIÓN	10
VISIÓN.....	10
VALORES	10
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
METODOLOGÍA DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	14
DIAGRAMA DE LOS RESULTADOS	15
MARCO JURÍDICO	19
EJES RECTORES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027	26
EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL SOLIDARIA	28
EJE 2: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y PRÓSPERO QUE PROMUEVE, IMPULSA Y GENERA OPORTUNIDADES PARA TODOS.....	31
EJE 3: GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	34
EJE 4: GOBIERNO INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	37
DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO DEL MUNICIPIO	39
TOPONIMIA	39
UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL.....	39
POBLACIÓN	41
LENGUAS NATIVAS	44
DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA.....	44
SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA.....	45
MOVILIDAD Y TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN	46
MEDIOS DE TRANSPORTE USADOS	47
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	47
DISTRIBUCIÓN GRÁFICA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO	49
EDUCACIÓN	50

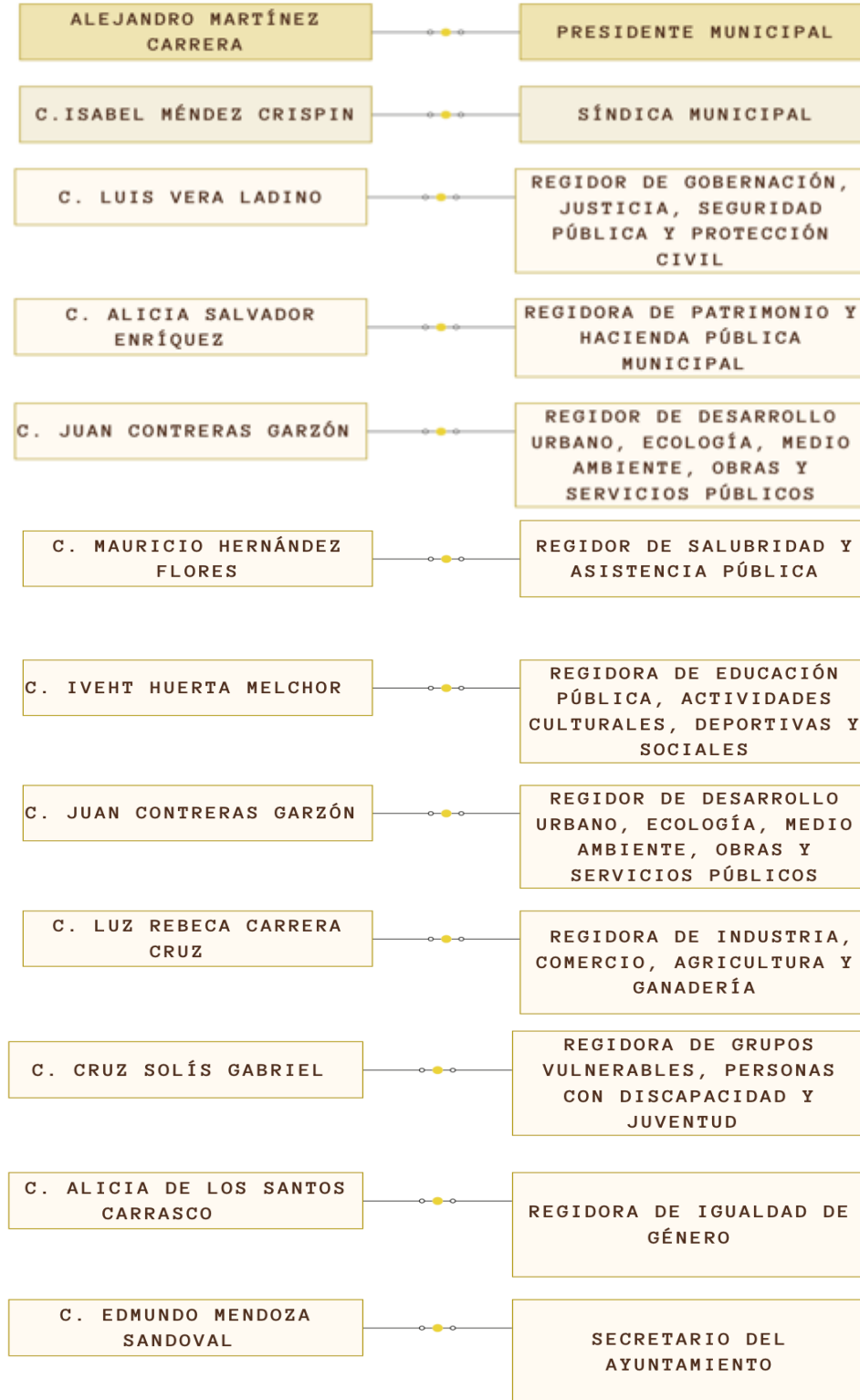


OPCIONES Y COBERTURAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	55
DISCAPACIDAD	56
TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL	57
INDICADORES SOCIALES	59
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS COMO BASE DE SOLUCIÓN.....	63
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	65
EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL SOLIDARIA.....	68
FICHA TÉCNICA PARA EL EJE 1	68
EJE 2: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y PRÓSPERO QUE PROMUEVE, IMPULSA Y GENERA OPORTUNIDADES PARA TODOS	76
FICHAS TÉCNICAS PARA EL EJE 2	76
EJE 3: GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	84
FICHAS TÉCNICAS PARA EL EJE 3	84
EJE 4: GOBIERNO INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	91
FICHAS TÉCNICAS PARA EL EJE 4	91
FICHA DE INDICADORES.....	95
EJE1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL SOLIDARIA	95
EJE 2: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y PRÓSPERO QUE PROMUEVE, IMPULSA Y GENERA OPORTUNIDADES PARA TODOS.....	106
EJE 3: GOBIERNO CON RESPOSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.....	114
EJE 4: GOBIERNO INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	121
PRIORIZACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR.....	125
CONCENTRADO	137
ANEXOS Y EVIDENCIAS	138
DINÁMICA ÁRBOL DE PROBLEMAS	138
ENCUESTAS PARA DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EN LAS LOCALIDADES Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES.....	139
LISTAS DE ASISTENCIA A LAS MESAS DE TRABAJO	141
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.....	142
BIBLIOGRAFÍA	143



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA

Integrantes del Honorable Cabildo





MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, es la base y referencia para el desempeño y sano desarrollo del Servicio Público de esta Administración Municipal para el Bienestar Social de la población, basados en las necesidades reales y colectivas, para transformarlas en detonantes del desarrollo y crecimiento común del municipio.

Este plan incluye la participación de la población, en cuanto al sentir de sus necesidades reales del día a día para la definición de las acciones y los proyectos que serán la directriz de éste Gobierno Municipal.



Sabedor de que el municipio es una composición integral de la población con su diversidad y riqueza cultural que son nuestra identidad municipal, lejos de significar motivos de separación o contraste, se transforma en la materia esencial para integrarnos en esas características que tenemos todos en común y por las cuales día a día luchamos, esto es, lograr como meta el bienestar como individuos y como sociedad, integrando el medio ambiente, no como elemento limitante y ajeno al desarrollo, sino como un elemento integrador para un mejor presente y poder legar a nuestros hijos un mejor futuro, significando en ello la sostenibilidad de las estrategias de gobierno, para así lograr una mejora significativa en sana rectoría de la economía en nuestro municipio, integrado como un todo con sus diversas comunidades que son la parte esencial y a quienes se les dará la atención.

No podemos concebir el desarrollo del municipio, sin la integración real, efectiva y eficiente del desarrollo de nuestras comunidades como parte esencial de un desarrollo integrado e incluyente, concurriendo todos desde nuestras diversidades de pensamientos, de tradiciones, de creencias, pues entendemos en esencia que lograr el progreso económico, nos atañe a todos.

Tendremos un Gobierno Municipal ordenado, estableciendo las formas de la actuación pública en base a la Legalidad y la rendición de cuentas para lograr una transparencia eficaz en el uso de los recursos públicos, deberes a las cuales todos los servidores públicos debemos sujetarnos y acatar, para otorgar a la población las garantías de certeza y seguridad en ésta relación de Gobierno y Gobernados en la prestación de los Servicios Municipales, como base esencial para cumplir con una verdadera Gobernabilidad.



Una verdadera Gobernabilidad le da seguridad y tranquilidad a la población de que, en el momento que requiera un Servicio o surja la necesidad de que se actúe en favor de la población, se tendrá la tranquilidad y certeza de que se actuará respetando los Derechos Humanos, la Constitución y demás disposiciones de Orden Público para generar el bienestar social que el pueblo requiere, de esta forma, la población tendrá además de la tranquilidad anhelada, la motivación de poder participar y colaborar para lograr una verdadera Gobernanza, como meta social en la toma de decisiones que beneficien a todos por igual.

Alejandro Martínez Carrera

Presidente Municipal

Tepanco de López



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tepanco de López, Puebla 2024-2027 que ahora se presenta a la ciudadanía, es el primer mecanismo de planeación de las acciones de Gobierno Municipal, sirve de guía para orientar y lograr el buen desempeño de ésta administración pública, basado en la realidad social, económica y cultural de la población municipal.

Los programas, proyectos y acciones que se lleven a cabo durante nuestro gobierno, son el resultado de un diagnóstico general que fue realizado por las áreas que conforman la administración municipal y complementado por las propuestas de la población en sus necesidades locales, de donde surgen las propuestas para esta planeación, incluyendo a su vez la continuidad de las buenas prácticas públicas ya iniciadas.

Con lo anterior se busca lograr un Gobierno participativo basado en su población como elemento rector de la Buena Administración Pública como un derecho Fundamental Social que significa un Principio de actuación para los Poderes Públicos como es nuestro caso, para generar las acciones y políticas públicas hacia la apertura gubernamental, lo cual implica la clara Rendición de Cuentas como deber obligatorio para ésta municipalidad, así como la Transparencia y Acceso a la Información como Derechos Humanos esenciales para lograr una verdadera Organización Gubernamental Municipal, con dirección, organización jerarquización como elementos esenciales de una verdadera gobernabilidad, para lograr los objetivos de bienestar social y bien común tan anhelados en beneficio de la población de nuestro municipio, esto en la correcta y eficiente dotación de Servicios Públicos que demanda la sociedad.

En la dotación de los Servicios Públicos, este Gobierno Municipal como primer nivel de gobierno, tiene una concurrencia Constitucional con los demás niveles de Gobierno (Estado y Federación), en forma estratégica, colaborativa, integral y eficiente, mediante una gestión pública vinculante, que al tener además el involucramiento de la población, se logra una verdadera gobernanza para los objetivos que ahora se planean.

Para alcanzar las metas que se plantea esta administración para la consolidación y continuidad en la sana rectoría del desarrollo municipal, integral con uniformidad y continuidad de los servicios públicos, teniendo como referencia la sustentabilidad y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, creados por la Organización de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, al cual el Estado Mexicano se comprometió y por lo tanto, forma parte de la planeación como es nuestro caso, a fin de lograr las metas en el corto, mediano y largo plazo, para lo cual se establecen los siguientes ejes:



- Eje 1: Gobierno Humano, Transparente y con Rendición de Cuentas para un Municipio Seguro y con Paz Social Solidaria.
- Eje 2: Gobierno Transformador y Próspero que Promueve, Impulsa y Genera Oportunidades para Todos.
- Eje 3: Gobierno con Responsabilidad Social y Sostenibilidad.
- Eje 4: Gobierno Incluyente y con Perspectiva de Género.

EJES RECTORES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

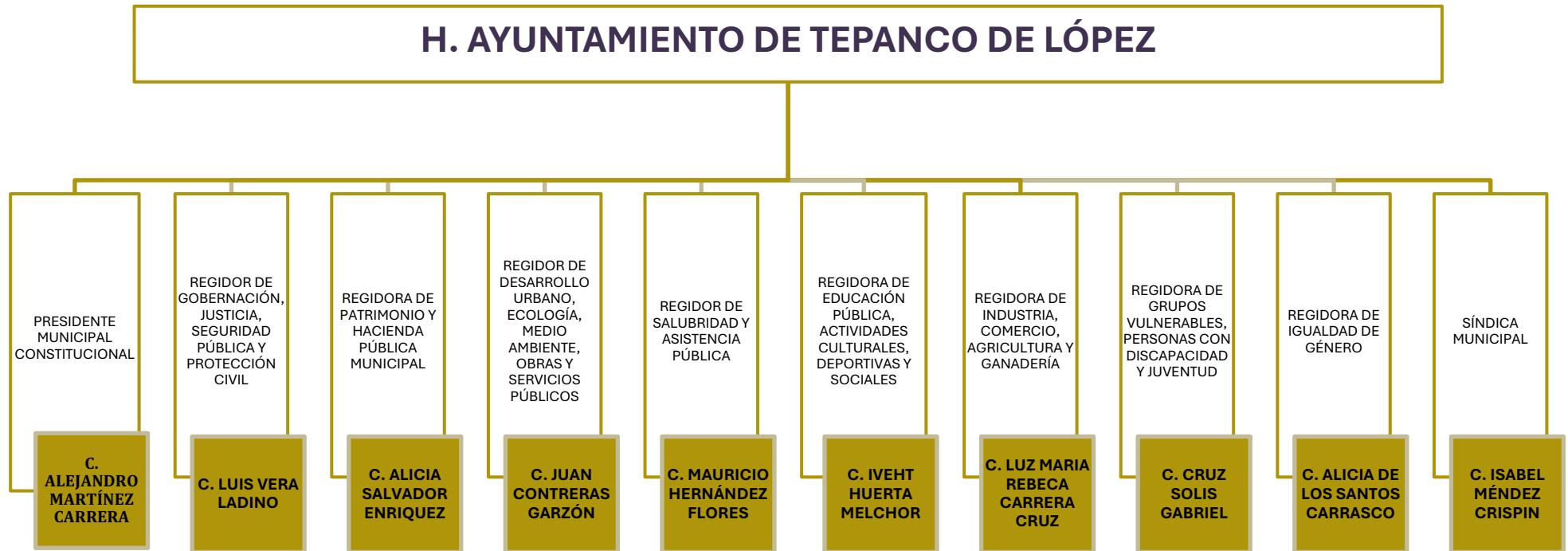


Fuente: Elaboración propia.



ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DEL ÁREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL





METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

Este instrumento rector de la planeación Municipal, lleva inmerso el involucramiento social de su población, para atender las necesidades reales de cada una de sus comunidades, para fortalecer el tejido social, reducir la brecha de desigualdad económica, para lograr la sana rectoría del desarrollo integral del municipio.

Contiene a su vez las condiciones actuales del municipio de Tepanco de López, Puebla, así como las inquietudes y participación constante de la población para definir en forma incluyente, participativa, real, las estrategias, los planes y las líneas de acción que aseguran la generación del bienestar social común, crear las mejores condiciones de vida, abatir los rezagos, fortalecer los vínculos de identidad y tradiciones, mirando siempre hacia un mejor futuro y un desarrollo sostenible que a su vez, garantice a las futuras generaciones seguir disfrutando de un medio ambiente sano.

A su vez, los ejes rectores incluidos en este Plan Municipal administración 2024 – 2027, establecen acciones definidas para lograr un Gobierno Seguro, Responsable, Eficiente, que en su desempeño dé a la población la certeza y seguridad que se requiere, esto al cumplir cabalmente con la Legalidad, a su vez, se establece la Rendición de cuentas y transparencias como elementos que construyen un puente de comunicación real entre sociedad y gobierno, para generar una sinergia de verdadera gobernanza con el involucramiento y participación de la sociedad, para lograr la solución de los problemas y carencias reales para el sano desarrollo integral e incluyente.

Con la participación ciudadana y la coordinación de éste Gobierno Municipal, se establecieron propuestas que surgieron con el fin de dar solución a diversas problemáticas y carencias de la población, para la planificación y acciones estratégicas, además se hará uso de las tecnologías de la información (TIC), como herramienta de comunicación constante para que, con todo ello logremos una verdadera justicia social distributiva con equidad, perspectiva de género, sensibilidad humana y el constante respeto y salvaguarda de los Derechos Humanos.

Es un Instrumento de planeación estratégico, dinámico, que a su vez permite la retroalimentación sociedad – gobierno, incluye un proceso de evaluación, seguimiento y control de los programas y acciones que se desplegarán durante el desempeño de la



Administración, para lo cual se convocó a la población del municipio, para que de manera permanente a participar en las decisiones del gobierno.¹

MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Tepanco de López 2024-2027 tiene como propósito fundamental orientar y asesorar a los ciudadanos, proporcionar servicios básicos de calidad y mejorar las condiciones del municipio para impulsar un desarrollo integral y sostenible. Bajo un enfoque de cercanía, respeto y eficiencia, la administración se compromete a atender las necesidades de la población con actitud de servicio, gestionar los recursos de manera eficaz y transparente, y garantizar que cada acción se traduzca en beneficios tangibles para la comunidad. Con responsabilidad, compromiso y visión de futuro, trabajamos para construir un Tepanco de López más ordenado, eficiente y enfocado en el bienestar de su gente.

VISIÓN

Para 2027, Tepanco de López será un municipio modelo en innovación, sustentabilidad y calidad de vida, destacando por su seguridad y compromiso con el medio ambiente. La administración 2024-2027 impulsará un gobierno eficiente, inclusivo y transparente, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo un desarrollo económico y social sostenible, con igualdad, seguridad y respeto ambiental, el municipio será un referente de bienestar para las generaciones presentes y futuras.

VALORES

Transparencia y Rendición de Cuentas: Garantizamos el acceso claro y oportuno a la información pública, fomentando la confianza ciudadana en cada acción de gobierno, rindiendo cuentas claras del desempeño público.

Actitud de Servicio y Colaboración: Trabajamos en equipo con la toda la población, siempre con buena disposición, con un trato humano y solidario, asimismo, generamos lazos fuertes con otras instituciones tanto de la Federación, como del Estado incluyendo ONG's, para alcanzar metas comunes y construir un futuro mejor sostenible, sustentable y resiliente para todos.

Justicia social: Promovemos la equidad y el acceso a servicios básicos para todas las comunidades y grupos sociales, priorizando a los grupos más vulnerables.

¹ SPF. Subsecretaría de Planeación y Finanzas. (2021). Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. Gobierno de Puebla Sitio web: <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/GuiaMunicipal/Guia%20PMD.pdf>

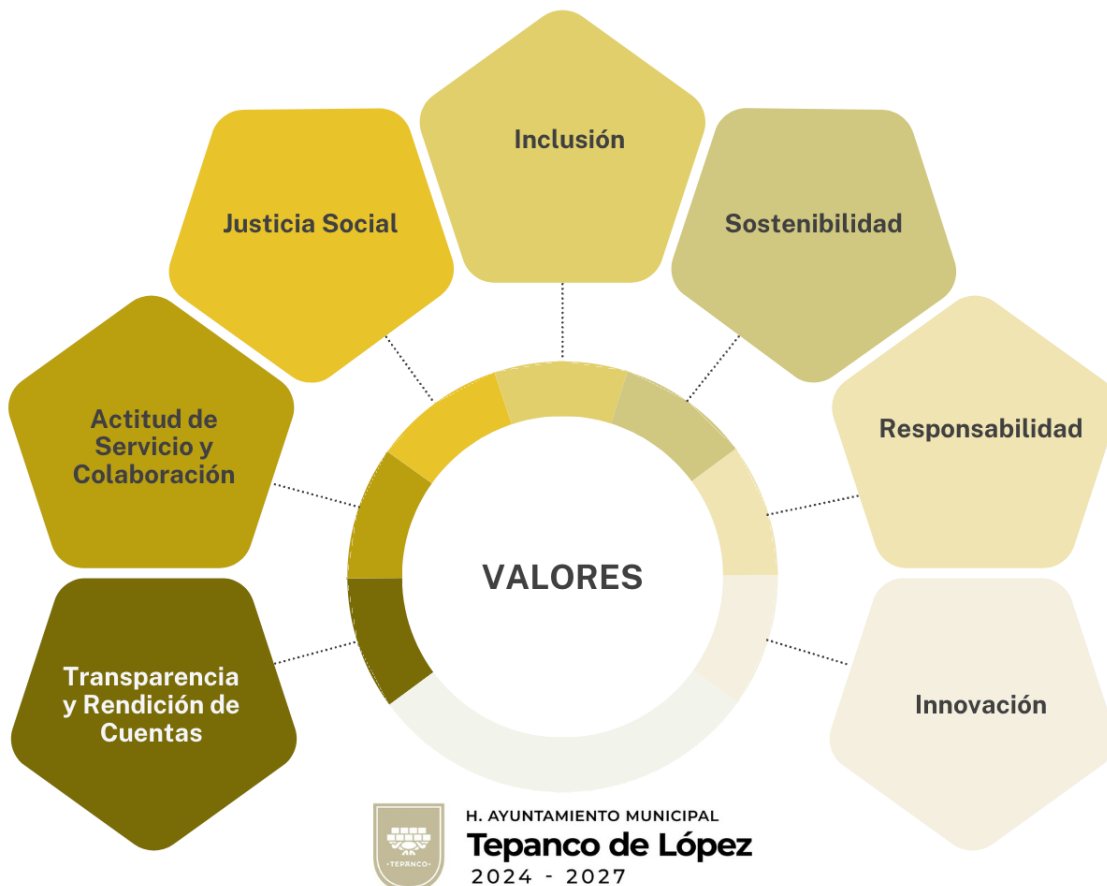


Inclusión: Valoramos la individualidad de cada ser, pues en ello va implícito la existencia de la diversidad social, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos, sin importar género, edad, etnia o condición social.

Sostenibilidad: Adoptamos políticas y proyectos que respeten el medio ambiente, garantizando recursos para las generaciones futuras.

Responsabilidad: Actuamos con compromiso ético en el uso de los recursos y la toma de decisiones, buscando siempre el bien común.

Innovación: Impulsamos soluciones creativas y modernas para abordar los desafíos del municipio de manera eficiente y efectiva.



Fuente: Elaboración propia.



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tanto para el presente plan municipal de desarrollo, como para el desempeño de ésta Administración Municipal, se establece como primer mecanismo de participación ciudadana, la constitución del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN), como un instrumento de participación ciudadana constante, para retroalimentar la dirección y encauce de las acciones y políticas públicas, en bien común de la población.

- **Involucramiento Comunitario en Proyectos Municipales**

En la ejecución de cada obra y proyecto, se realizará una difusión exhaustiva en las comunidades afectadas. El objetivo es asegurar el involucramiento activo de los ciudadanos, fomentando su participación y tomando decisiones conjuntas que beneficien a todos los habitantes de Ajalpan. Se priorizará la transparencia y la comunicación efectiva para que cada voz sea escuchada y considerada.

Proyectos de Infraestructura

- **Participación:** Antes de iniciar la construcción de un nuevo camino o la mejora de una escuela, se realizarán asambleas comunitarias donde los ciudadanos podrán expresar sus necesidades y sugerencias.
- **Beneficio:** Esto asegura que los proyectos respondan a las verdaderas necesidades de la comunidad y que se tomen en cuenta sus opiniones.

Programas de Desarrollo Social

- **Participación:** Para diseñar programas de apoyo a familias de bajos recursos, se realizarán encuestas y entrevistas para identificar las necesidades más urgentes.
- **Beneficio:** Esto permite crear programas más efectivos y adaptados a la realidad de cada familia, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima.
- **Buzón de Atención Ciudadana Digital**

Para facilitar la comunicación directa entre la administración municipal y los ciudadanos, se implementará un buzón de atención ciudadana que aprovechará las tecnologías de la información. A través de este sistema, los habitantes de Tepanco de López podrán presentar sus peticiones, quejas y propuestas de manera rápida y sencilla, incluso desde sus teléfonos celulares. Esto garantizará una respuesta inmediata y eficiente, promoviendo la construcción de una ciudadanía activa y comprometida.



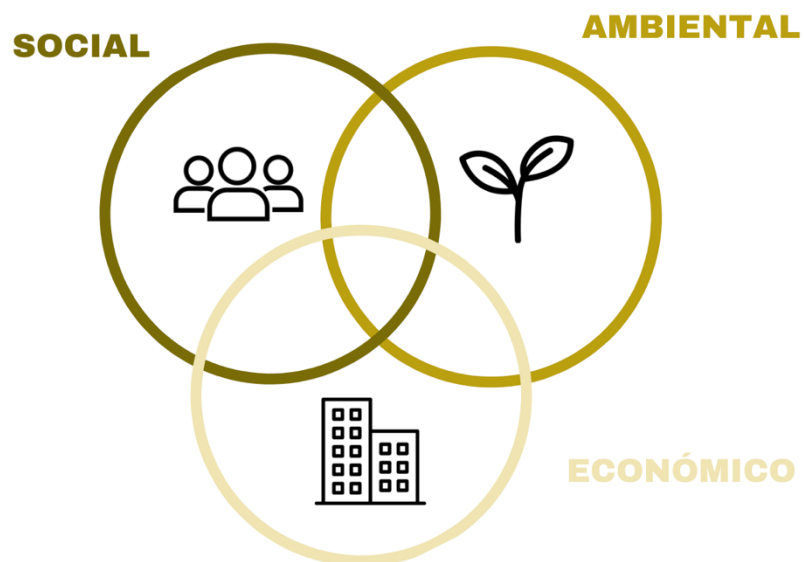
Mejora de Servicios Públicos

- **Participación:** Los ciudadanos podrán utilizar el buzón digital para reportar fallas en el alumbrado público, problemas con el suministro de agua o cualquier otra deficiencia en los servicios municipales.
- **Beneficio:** Esto permite a la administración municipal responder de manera rápida y eficiente a los problemas, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Gobernanza y Mejora Continua**

Este enfoque participativo favorece una verdadera gobernanza, involucrando a los diversos sectores del municipio en la toma de decisiones. Se busca que las políticas y acciones de gobierno sean acordes y equitativas a la realidad municipal, con un fuerte énfasis en la equidad e inclusión. La meta es construir un Ajalpan donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de contribuir y beneficiarse del desarrollo.

Presupuesto Participativo

- **Participación:** Se destinará una parte del presupuesto municipal para proyectos propuestos y demandados por los ciudadanos.
- **Beneficio:** Esto permite a los ciudadanos decidir directamente en qué se invierten los recursos públicos, fomentando la transparencia y la responsabilidad.



Fuente: Elaboración propia. Diagrama de los sectores que se busca integrar al PMD 2024-2027.

METODOLOGÍA DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas es una técnica de la planificación estratégica que nos ayuda a identificar y definir una situación, problema o necesidad dentro del Municipio, así como analizar sus causas y efectos de manera organizada y por ámbito o sector.

La analogía entre el árbol y el esquema de problemas es ilustrativa. Las raíces son el soporte del árbol dado que le suministran los nutrientes necesarios para que se mantenga vivo, asimismo, las causas simbolizan las raíces del árbol de problemas ya que soportan toda la estructura y suministran la información necesaria para la existencia y comprensión del problema detectado. Mientras que el tronco del árbol representa el problema central ya que es el responsable de mantener la estructura general y soporta los efectos derivados, es decir las ramas del árbol. Los efectos terminan siendo, la parte visible y fácilmente identificable una vez se tiene claro cuál es el problema fundamental, en este caso para el Municipio, esta analogía es evidente en la siguiente figura:

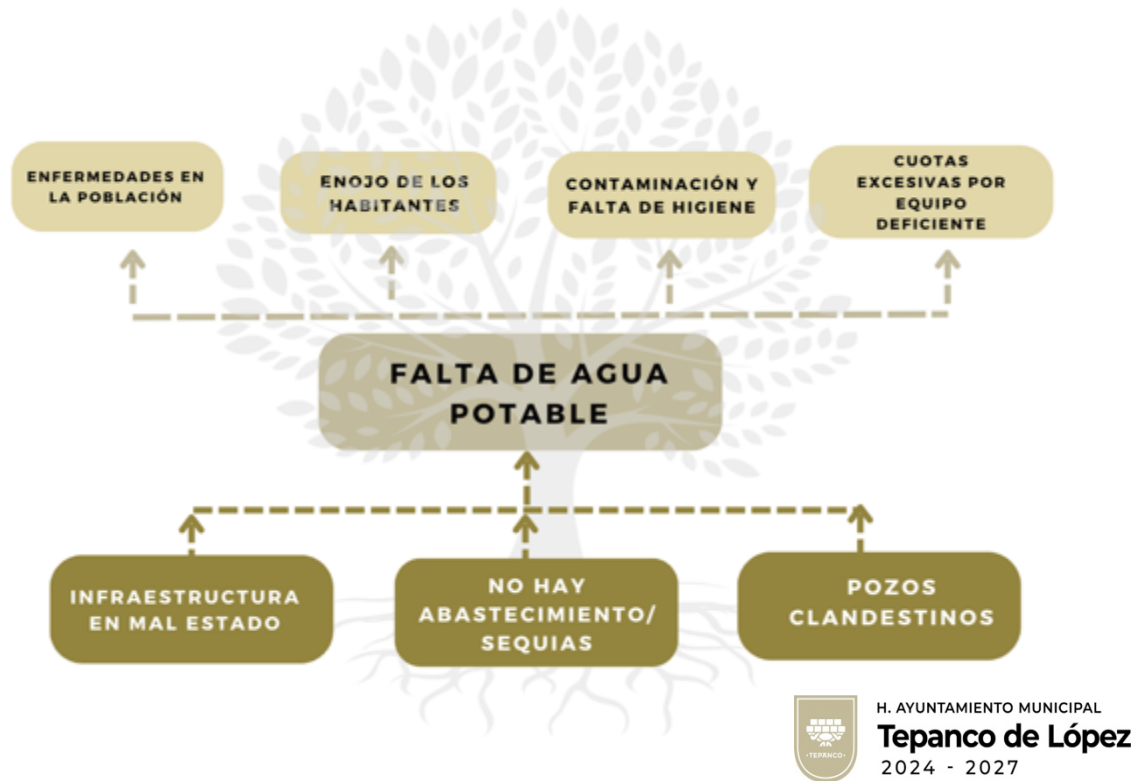


Fuente: Elaboración propia.

En este caso, se realizaron mesas de trabajo con autoridades, representantes de las comunidades y población en general para detectar de manera más integral las problemáticas más recurrentes y/o urgentes que permean en el Municipio, dando como resultado los siguientes diagramas:



DIAGRAMA DE LOS RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

Diagrama del Árbol de problemas "Falta de agua potable".

Los participantes mediante la dinámica solicitaron que se trabaje en solucionar la problemática del sector agua potable, ya que mencionan que ésta se escasea continuamente, mencionan que uno de los principales retos es que en la cabecera municipal solo existe un pozo para abastecer a más de 5 mil pobladores, así como la infraestructura en mal estado y obsoleta, mencionaron que además existen pozos clandestinos y el mal uso de estos por parte de varios habitantes.

Asimismo, señalaron que durante la últimos años han sufrido por la escasez de agua potable y que a pesar de que las autoridades anteriores tenían conocimiento, no hicieron nada para crear un proyecto que brindara solución a su problemática, por otro lado los participantes están consientes de que muchos vecinos exigen agua potable pero se niegan a pagar por el servicio.

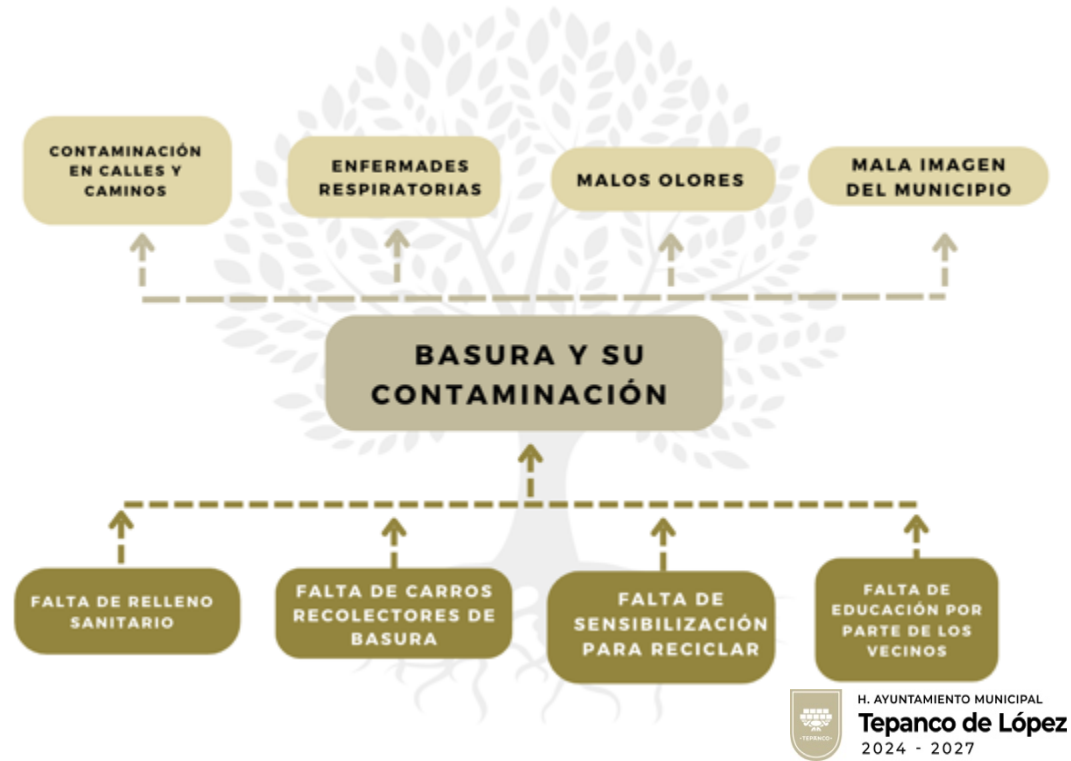


Diagrama del Árbol de problemas "Basura y su contaminación".

Los participantes mencionaron que el problema de la basura ha permeado en varias localidades del municipio, ya que señalan que en promedio se producen de 12 a 15 toneladas diarias de residuos sólidos y que al contar con solo dos camiones recolectores se han presentado problemas con el servicio de recolección, sobre todo cuando un camión se descompone.

Lo que genera contaminación en las calles y caminos, malos olores y mal aspecto a la imagen del municipio, además mencionaron que esta problemática también ha generado enfermedades respiratorias. Adicionalmente señalaron que cuando los vecinos dejan su basura en lotes baldíos, estos residuos atraen a jaurías de perros lo que genera que rompan las bolsas o costales que resguardan la basura, quedando expuesta y generando mayor contaminación y por lo tanto más basura.



Diagrama del Árbol de problemas "Deficiencias en sector salud".

Otro tema de prioridad mencionado por los participantes de las mesas de trabajo, fue el de las deficiencias en el sector salud, ya que manifiestan no se cuenta con una ambulancia que de servicios las 24 horas,asimismo, persiste la falta de medicamentos, los espacios que se tienen son obsoletos y no cuentan con el material necesario para una consulta digna, además de que no cuentan con personal capacitado para atender a la población en general. Lo que genera que la población tenga que trasladarse ya sea a la ciudad de Puebla o Tehuacán, resultando más caro para las familias, es por lo anterior que conderan que la gente de escasos recursos, así como adultos de la tercera edad son los más perjudicados con esta situación, al no contar con las medidas necesarias, señalan que se propagan las enfermedades más rápido y se recae fácilmente.

Es por todo lo señalado que la gente considera que existe un descontento en la población y solicitan se atienda en esta administración entrante.



Diagrama del Árbol de problemas "Falta de espacios culturales y recreativos".

Otro aspecto que resultó de la dinámica, fue la falta de espacios culturales y eventos recreativos, ya que señalaron que los espacios culturales son importantes en el Municipio porque permiten la participación e involucramiento de todos los ciudadanos en actividades culturales y de tradición, el desarrollo artístico de las comunidades y la promoción de la identidad originaria, asimismo, manifestaron que estos espacios o eventos fomentan la inclusión social al ser puntos de encuentro para la diversidad de voces y experiencias de los habitantes.

Consideran que no hay personal interesado en fomentar estos espacios ya que no se le da demasiada importancia -al menos en administraciones anteriores- adicionalmente, mencionaron la falta de gestión de recursos pues se priorizan otros temas más tangibles, por otro lado, la ciudadanía señaló que hay cierta parte de la población que no se organiza y se mantiene apática a toda actividad de participación o integración.

Es por lo anterior que relacionan como consecuencia que existan jóvenes participando en actos delictivos y/o propensos a las adicciones, falta de fomento en la cultura y carencia de espacios.



MARCO JURÍDICO

Planear el desarrollo del municipio, es además de una obligación, un deber Constitucionalmente establecido como base de la Sana Rectoría del Estado, en nuestro caso, en el municipio como primer nivel de gobierno, en una relación de concurrencia con el Estado y la Federación para la dotación de servicios a la población del Municipio, pues el Plan de Desarrollo, no solamente es una obligación a cumplir en determinado plazo, sino que además constituye una base reglamentaria con carácter de Ley a la cual se debe sujetar el desempeño de la función pública municipal en ésta administración 2024 - 2027.

Implica llevar a cabo un proceso democrático de planeación en el cual se involucra la población del municipio, al ser quienes resienten la falta de servicios, así como soportar las limitaciones y necesidades que ello genera, para su adecuada y eficaz atención, en forma planeada, organizada y sostenible, para asegurar a las generaciones presentes el acceso a los servicios públicos y un medio ambiente sano, así como garantizar a las generaciones futuras el libre acceso y disposición de los bienes públicos y ambientales.

El principio de legalidad, de estricto acatamiento en el Servicio Público, pues ello le proporciona a la población la certeza y seguridad de que, el desempeño público de quienes tenemos el honor de servir a nuestro pueblo, nos conduzcamos con respeto a los Derechos Humanos, así como la aplicación cabal y puntual de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones de orden público que emanan de ésta, así como las creadas por nuestra Legislatura Estatal y todas aquellas disposiciones creadas por ésta municipalidad como reglamentos complementarios en acatamiento al principio de reserva de ley dada la sujeción especial que se debe cumplir en la Administración Pública Municipal, para ejercer nuestro desempeño con responsabilidad, disciplina, vocación de servicio y garantizar el sano desarrollo integral, continuo y uniforme del municipio en bienestar de la población.

Atendiendo al cumplimiento de la Ley, se describe y explica tanto los artículos como el contenido de las diversas legislaciones que nos son aplicables en éste Plan Municipal de Desarrollo Administración 2024 – 2027.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como máxima Ley suprema de nuestro País, y por cuestión de método se describen los artículos aplicables y una breve explicación de su contenido, en la forma siguiente:

Artículo 1 Establece la igualdad entre los Mexicanos y aquellos que se encuentren en forma transitoria en el País, además del establecimiento de los Derechos Humanos que



se deben de respetar, salvaguardar como base de convivencia social y en éste caso en la relación Gobierno – Gobernado, así como el *Principio prohómine*, que significa la obligación del Estado, como es nuestro caso, de ésta Administración Municipal, para que en la dotación de servicios y la atención a la población, se ponga todo el empeño y esfuerzo en la eficacia y eficiencia, así como en encontrar los mecanismos para superar las limitantes que aseguren la eficaz dotación de servicios públicos a la población para generar el mayor bienestar posible.

Artículo 3 Describe el Derecho Humano de acceso a la educación pública, libre, laica, gratuita, aún y cuando ello es a su vez deber del Gobierno Federal y del Estado, en una relación de concurrencia, el municipio interviene en el ámbito de sus potestades y de su capacidad presupuestaria, para coadyuvar en las acciones y políticas públicas que colaboren a garantizar el acceso libre, universal, igualitario, con perspectiva de género y advirtiendo la vulnerabilidad en que algunos grupos e individuos puedan encontrarse, sin que ello implique limitante o restricción de acceso a la educación, pues ello es la base para mejorar el presente y garantizar un mejor futuro de toda la población.

Artículo 17 El cual establece la obligación del Estado a garantizar el acceso a la justicia en forma eficaz, pronta, expedita e inmediata, lo cual no es únicamente exclusivo del Poder Judicial, sino que el concepto de acceso a la Justicia, implica el deber del Estado en sus tres niveles de Gobierno: Federación, Estados y Municipios, a plantear todas aquellas políticas públicas que aseguren el verdadero y eficaz acceso a la Justicia Social Distributiva como meta concepto constitucional obligatorio para generar bienestar social.

Artículo 25 y 26 Explicados en forma conjunta dada su estrecha relación funcional en el desempeño público, establece el deber del Estado para la sana rectoría del desarrollo económico y social, con uniformidad, continuidad, solidez, dinamismo y eficacia, fijando las bases para el sistema nacional de planeación democrática, garantizando la participación concurrente de las Entidades Federativas y Municipios, para definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno como es nuestro caso.

Artículo 115 Establece el reconocimiento Constitucional de la existencia formal y material de los municipios como primer nivel de gobierno, administrados y gobernados con autonomía por los Ayuntamientos, estableciéndose los servicios públicos que se deben garantizar y dotar a favor de la población del municipio, además de establecer las bases para los Planes Municipales de Desarrollo, así como diversos tipos de planes en materia ecológica y de desarrollo urbano.

A su vez los artículos 2, 14, 33, 34 de la Ley de Planeación establece la forma en que debe llevarse a cabo el proceso de creación del Plan Nacional de Desarrollo, como disposición de Orden Público para el eficaz desempeño de las responsabilidades



públicas de la Federación para la sana rectoría del estado y el desarrollo en forma integral, continua, incluyente, equitativa, eficaz, sustentable y sostenible, para lo cual en forma concurrente y cumpliendo con el Federalismo como base de la relación pública entre la Federación, Entidades Federativas y Municipios, se establecen las bases para una participación coordinada, concurrente, mediante convenios de colaboración, de coordinación en el ámbito de competencia de cada uno de éstos niveles de Gobierno, para lograr los objetivos trazados en dicho plan en la generación de bienestar social.

En el ámbito Estatal, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en sus artículos 105 y 107, se establece el involucramiento y participación social en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal en congruencia con los del Estado y la Federación, organizándose para ello un Sistema de Planeación del Desarrollo Democrático.

Los artículos 1, 9, 13, 16, 20 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, establece las bases para la integración y creación del Plan Estatal de Desarrollo como el de nuestro municipio de Tepanco de López, Puebla, como herramienta esencial con carácter de Ley, para el desarrollo integral, equitativo, continuo, incluyente, sostenible y sustentable de nuestro y Estado y de nuestro Municipio, con el involucramiento de la población y previendo la participación concurrente con la Federación mediante convenios de colaboración y coordinación institucional, para lograr los objetivos trazados en tales planes, conforme al ámbito de competencia de cada uno, instrumentándose el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Para el cabal cumplimiento de la Autonomía y disposición presupuestal así como el autogobierno de los Municipios a través de sus respectivos Ayuntamientos como es nuestro caso, la Ley Orgánica Municipal en el Estado establece en sus artículos 101 al 110, las bases en las cuales debe regirse el desempeño de la Administración Pública Municipal en la planeación democrática del desarrollo municipal a cargo de los Ayuntamientos en la forma que cada uno establezca su propio organigrama, el cual debe efectuarse en los primeros tres meses de gobierno, para su aprobación por su cabildo y publicación en el Periódico Oficial del Estado, previéndose la posibilidad de que en ello algunos de los programas planeados rebasen el límite del periodo constitucional municipal, siempre y cuando el objetivo sea el beneficio social común de la población.

Teniendo en cuenta que el Estado Mexicano en su composición de los tres niveles de Gobierno, y la sinergia institucional con el Poder Judicial y Legislativo respectivamente en sus ámbitos de competencia, México se suscribió a diversos tratados internacionales que tienen el rango de Ley Constitucional que resulta de carácter obligatorio, pues México es uno de los 193 Estados Miembro de las Naciones Unidas, que junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado,



entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015.

La Agenda 2030, así como la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre cambio climático, aprobados por todos los Estados Miembros también en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región, incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental, por tal, éste plan se alinea con esos objetivos, por lo cual cada eje y su ficha técnica incluirá en su desarrollo los objetivos en que impacta, colocándose el ícono que corresponda según sea el caso.

Cuadro sinóptico del Marco Jurídico

**Constitución
Política de los
Estados
Unidos
Mexicanos**

ART. 134

Establece que los recursos económicos de la Federación, entidades federativas y municipios deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de obras públicas deben realizarse mediante licitación pública o, si no es viable, bajo bases legales que garanticen las mejores condiciones para el Estado. Los servidores públicos son responsables de cumplir con estas bases.



Ley de Planeación

ART. 1

Define la Ley de Planeación como de orden público e interés social, estableciendo las normas y principios básicos para la planeación nacional del desarrollo, así como las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación.

ART. 3

Establece que el Ejecutivo Federal coordinará las actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable, y que se promoverá la participación democrática de los diversos grupos sociales en la elaboración de planes y programas.

ART. 33

Faculta al Ejecutivo Federal para convenir con los gobiernos estatales la coordinación necesaria para que participen en la planeación nacional, coadyuven a la consecución de los objetivos de la planeación nacional y para que las acciones de la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta, considerando la participación de los municipios.

Ley General de Desarrollo Social

ART. 12

Establece que en la planeación del desarrollo debe incorporarse la Política Nacional de Desarrollo Social, en conformidad con esta Ley y otras disposiciones relacionadas.

ART. 13

Indica que la planeación del desarrollo social debe incluir una serie de niveles: programas municipales; estatales; institucionales, regionales y especiales; el Programa Nacional de Desarrollo Social; y el Plan Nacional de Desarrollo.



Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- ART. 11** Define el objeto de la ley, que es establecer las bases para la planeación democrática del desarrollo del estado, así como la concurrencia de los municipios en este proceso.
- ART. 12** Señala la obligación de considerar los principios de la planeación democrática en todas las acciones de planeación y desarrollo.
- ART. 16** Establece la integración y funciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).
- ART. 21** Menciona la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo como instrumento rector de la planeación.
- ART. 25** Especifica la participación de los municipios en la planeación del desarrollo.
- ART. 27** Regula la formulación y contenido de los programas sectoriales, especiales y regionales.
- ART. 28** Describe la participación social en la planeación, incluyendo la consulta a grupos sociales.
- ART. 31** Establece la obligatoriedad de coordinar la planeación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- ART. 35** Define el proceso de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas.
- ART. 37** Indica la obligatoriedad de considerar la perspectiva de género en la planeación.
- ART. 38** Establece la creación y funcionamiento de los subcomités sectoriales, especiales y regionales.
- ART. 41** Habla sobre la coordinación interinstitucional para la implementación de la planeación.
- ART. 42** Establece la coordinación con el sector privado y social en la planeación.
- ART. 43** Regula la participación de los órganos autónomos en la planeación.
- ART. 44** Describe los instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y programas.
- ART. 45** Menciona la publicación y difusión del Plan Estatal de Desarrollo.



Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

ART. 46

Establece la responsabilidad de la administración pública en la ejecución de la planeación.

ART. 47

Regula el uso del Sistema Estatal de Información para la Planeación del Desarrollo.

ART. 48

Establece la vinculación entre la planeación y el presupuesto estatal.

ART. 51

Define las sanciones por incumplimiento de las disposiciones de la ley.

Ley Orgánica Municipal

ART. 101

Sistema Municipal de Planeación Democrática

ART. 102

Atribuciones de los titulares de las presidencias municipales.

ART. 103

Proceso de planeación.

ART. 105

Contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

ART. 106

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo.

ART. 107

Etapas del proceso de planeación.

ART. 108

Términos a los que se debe sujetar el Plan Municipal de Desarrollo.

ART. 109-110

Obligatoriedad.

ART. 115-117

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal



**Ley de
Derechos,
Cultura y
Desarrollo de
los Pueblos y
Comunidades
Indígenas del
Estado de
Puebla**

ART. 41

Establece que los planes y programas municipales deberán incorporar de manera obligatoria la participación y las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas, garantizando el respeto a su cultura, lengua, tradiciones y formas de organización

EJES RECTORES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Como se mencionó en la Introducción, el presente Plan Municipal de Desarrollo será la guía de ruta que tanto la sociedad como el gobierno de Tepanco de López han delineado para caminar juntos hacia un Municipio que alcance su máximo potencial. El Plan permitirá orientar e integrar las políticas públicas municipales y los programas del Gobierno Federal y Estatal durante los próximos años.

Es por lo anterior que a continuación se presentan los Cuatro Ejes Rectores y sus acciones específicas a seguir para dar cumplimiento a los objetivos plasmados, así como sus indicadores los cuales nos permitirán medir los avances obtenidos durante esta administración.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

EJE 1:

GOBIERNO HUMANO,
TRANSPARENTE Y CON
RENDICIÓN DE CUENTAS PARA
UN MUNICIPIO SEGURO Y CON
PAZ SOCIAL SOLIDARIA.



EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL SOLIDARIA

OBJETIVO

Establecer una administración pública transparente, eficiente y responsable que priorice el bienestar de todos los ciudadanos, garantizando servicios eficientes de calidad, con atención cercana y la solución oportuna de las necesidades comunitarias.

ESTRATEGIAS

A. Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal, optimizando los procesos administrativos mediante la digitalización y simplificación de trámites, aplicando motivación reforzada en las respuestas otorgadas.

Capacitar y sensibilizar al personal para mejorar la atención ciudadana.

B. Garantizar servicios públicos de calidad.

Mejorar la infraestructura básica (agua potable, drenaje, alumbrado).

Implementar programas de mantenimiento constante de espacios públicos, con la eficiente aplicación de los Recursos a las acciones y obras programadas.

C. Promover una atención ciudadana accesible y proactiva.

Establecer un buzón digital de atención para recepción y trámite de peticiones, quejas y propuestas, además de módulos de atención itinerantes en comunidades alejadas.

Crear una línea directa para reportar problemáticas municipales.

D. Mejorar la sinergia de relación entre gobierno y ciudadanos para construir ciudadanía y una verdadera gobernanza.

Organizar reuniones periódicas entre autoridades y la comunidad.

E. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Publicar periódicamente los avances y resultados del gobierno en el Portal de Transparencia Municipal.

Establecer mecanismos para que los ciudadanos estén informados sobre la gestión municipal.

F. Proporcionar mayor seguridad preventiva a la población.

Mediante el fortalecimiento de la Policía Municipal Preventiva, dignificada, con capacitación y equipamiento.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar un sistema de gestión municipal que permita el seguimiento de trámites en tiempo real, para una verdadera inmediatez en el servicio público.
2. Realizar un diagnóstico de las necesidades prioritarias en servicios públicos para cada localidad, a fin de una mejora constante en el servicio público.
3. Crear una agenda de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura pública, especialmente la infraestructura crítica de mayor uso.
4. Organizar brigadas de atención en comunidades rurales para resolver peticiones.
5. Establecer un programa de visitas comunitarias por parte del presidente municipal y Regidores, como estrategia de seguimiento y logro eficaz de las políticas públicas.
6. Gestionar una inversión eficiente del Programa e Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG.
7. Involucramiento en las mesas de trabajo en Seguridad, en coordinación con las Fuerzas de Seguridad Preventiva del Gobierno Federal y del Estado.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

EJE 2:

GOBIERNO TRANSFORMADOR
Y PRÓSPERO QUE PROMUEVE,
IMPULSA Y GENERA
OPORTUNIDADES PARA
TODOS.



EJE 2: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y PRÓSPERO QUE PROMUEVE, IMPULSA Y GENERA OPORTUNIDADES PARA TODOS

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo económico, social y cultural del municipio mediante la creación de oportunidades que fomenten el empleo, la inversión, la educación, la salud y el crecimiento integral de la población.

ESTRATEGIAS

A. Fomentar el desarrollo económico local.

Creando incentivos para la instalación, ampliación, desarrollo y tecnificación de empresas y comercios locales, nacionales o extranjeras, mediante la mejora de los trámites administrativos.

Apoyar a emprendedores locales mediante financiamiento y capacitación.

B. Impulsar el sector agropecuario y artesanal.

Establecer programas de apoyo técnico y económico para productores, en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista y demás instituciones públicas afines.

Promover ferias y mercados locales para la venta de productos locales.

C. Fortalecer el acceso a la educación y la capacitación laboral.

Ofrecer talleres y cursos de oficios demandados en la región.

Gestionar becas para estudiantes y jóvenes en formación profesional.

D. Hacer un diagnóstico de las condiciones reales de los centros de salud en el municipio, para una dotación eficaz de personal médico, equipamiento y dotación de medicamento especializado.

E. Promover el turismo sostenible y cultural.

Difundir las riquezas culturales, gastronómicas y natural de Tepanco.

Diseñar rutas turísticas que incluyan atractivos locales y actividades comunitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer un programa de incentivos fiscales para nuevas inversiones en el municipio.



2. Analizar y mejorar los procesos de trámites administrativos para permisos, licencias y demás autorizaciones para la instalación de comercios, servicios e industria.
3. Realizar campañas de capacitación municipal para emprendedores y productores locales.
4. Organizar ferias agropecuarias y mercados itinerantes para fortalecer la economía local.
5. Diseñar campañas de promoción turística en plataformas digitales y eventos regionales.
6. Gestionar convenios con universidades y empresas para promover prácticas profesionales y empleo.
7. Proporcionar la asesoría jurídica y técnica a los Directores, profesores y Sociedades de Padres de Familia, para la regularización de los inmuebles escolares, a fin de cuenten con su escritura de propiedad y puedan acceder a mas y mejores programas educativos de calidad e inversión en infraestructura resiliente, adecuada, asequible y que garantice la inclusión de grupos vulnerables con perspectiva de género.
8. Recabar le evidencia real de las condiciones de los centros de salud, tanto en el hecho de que, si cuentan con título de propiedad del inmueble, así como las características físicas y técnicas para una remodelación o reconstrucción acorde a la realidad y necesidades de la población, a su vez, facilitar la identificación del equipamiento, personal y medicamento que es realmente indispensable para una mejor atención a la salud, coordinando tales trabajos con la Secretaría de Salud del Estado, de la Federación y buscar la concertación con el sector privado mediante Asociación Público Privada.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

EJE 3:

GOBIERNO CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL
Y SOSTENIBILIDAD



EJE 3: GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO

Promover el desarrollo sostenible del municipio mediante acciones que prioricen la preservación del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, para garantizar su disfrute a las generaciones futuras.

ESTRATEGIAS

- A.** Implementar programas de conservación y manejo de recursos naturales.
Establecer políticas para la protección de áreas naturales.
Fomentar el uso eficiente del agua y la energía en el municipio.

- B.** Fortalecer la gestión de residuos sólidos y saneamiento ambiental.
Promover la separación de residuos y el reciclaje en la comunidad.
Desarrollar infraestructura para la correcta disposición de desechos.

- C.** Incentivar el uso de energías renovables y tecnologías limpias.
Incentivar la promoción e instalación de paneles solares en algunos centros escolares o edificación municipales a través de gestión con el estado y la federación.
Crear campañas de sensibilización sobre energías alternativas.

- D.** Fomentar la participación comunitaria en proyectos de sostenibilidad.
Establecer comités locales de vigilancia ambiental.
Involucrar a escuelas y organizaciones civiles en actividades ecológicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Identificar y proteger áreas naturales estratégicas del municipio para garantizar su conservación.

2. Implementar un programa de reciclaje municipal que incluya puntos de recolección diferenciada, a su vez, mediante inversión y gestión vinculada, obtener vehículos para recolección de Residuos sólidos urbanos por clasificación de Orgánicos e Inorgánicos, para fomentar su rehúso, compostaje y reducir niveles de contaminación ambiental, del subsuelo y de los mantos acuíferos.



3. Gestionar recursos para la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en comunidades rurales.
4. Realizar talleres en escuelas sobre la importancia del cuidado ambiental y el reciclaje y como efectuarlo desde lo doméstico y local.
5. Establecer alianzas con instituciones y empresas para implementar proyectos de energía renovable en Tepanco.
6. Establecer alianzas con dependencias del Estado y Federación para un Estudio de viabilidad y factibilidad en instalación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en forma estratégica y eficaz.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

EJE 4:

GOBIERNO INCLUYENTE Y CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO



EJE 4: GOBIERNO INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO

Construir un municipio donde la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el respeto por los derechos humanos sean pilares fundamentales, con especial énfasis en la promoción de la perspectiva de género.

ESTRATEGIAS

A. Promover políticas públicas con perspectiva de género.

Implementar programas para prevenir y erradicar la violencia de género.

Establecer protocolos de atención integral para mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

B. Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en la vida comunitaria.

Generar espacios para la participación activa de personas con discapacidad.

Crear programas de apoyo para comunidades indígenas y grupos marginados.

C. Impulsar la educación y sensibilización en igualdad de género.

Organizar talleres en escuelas y comunidades sobre derechos de igualdad y respeto.

Formar a servidores públicos en perspectiva de género, atención incluyente y sensibilidad para atención a grupos vulnerables.

D. Crear oportunidades económicas y sociales para mujeres.

Facilitar el acceso a créditos y capacitaciones para emprendedoras.

Promover la participación de mujeres en cargos públicos y proyectos comunitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer un centro de atención integral para mujeres con servicios de asesoría legal, psicológica y médica.
2. Diseñar campañas permanentes contra la violencia de género y la discriminación en espacios públicos y privados.
3. Identificar focos de violencia para su atención estratégica.
4. Implementar programas educativos en comunidades que fortalezcan la equidad de género desde la infancia.



5. Realizar ferias de emprendimiento donde mujeres puedan promover y vender sus productos.
6. Crear un consejo municipal de inclusión y género que supervise la implementación de estas políticas.



DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO DEL MUNICIPIO

Para desempeñarse en el servicio público municipal, se debe conocer y entender el municipio desde lo local, su creación, clima, nombre y significado, tradiciones, todo lo que forma parte esencial de su identidad local, para tener la perspectiva y sensibilidad de como se gobernará, implica entender, tener el contexto del municipio para garantizarle a la población y mejor desempeño público y una adecuada dotación de servicios para mejorar la calidad de vida de toda la población.

TOPONIMIA

Nombre de origen nahua, se considera que tiene dos significados.- Primer significado Derivado de tepantli: pared, cercado, límite y co: En, dentro. Lo que da la traducción de: “En el lindero o en el confín”.

Segundo significado Originado de Tepan: Pedregal y co: En Dando la traducción de: “En el Pedregal”.

Originalmente el asentamiento humano se compuso de popolocas, Chochos y Mixtecos, tributarios de los Aztecas, se establecieron en el Valle de Tehuacán en la época prehispánica, en el siglo XIX, cuando se pertenecía al antiguo municipio de Tehuacán, fue constituido en 1895 como municipio libre, por lo que a la fecha de elaboración de éste Plan, el municipio cumple 130 de su creación.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Se localiza en el sureste del Estado de Puebla, con una superficie total de 207.9 kilómetros cuadrados, ocupando 0.66% de la superficie total del Estado de Puebla.

Se ubica en las coordenadas:

18° 33' 18"N 97° 33' 37"O
18.555. -97.560277777778

- Norte:** Tlacotepec de Benito Juárez y Cañada Morelos;
- Este:** Cañada Morelos, Chapulco, Santiago Miauatlán y Tehuacán;
- Sur:** Tehuacán;
- Oeste:** Tehuacán, Juan N. Méndez y Tlacotepec del Benito Juárez.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

Se encuentra dentro de tres suprovincias fisiográficas: Lagos y Volcanes de Anáhuac, subprovincia del Eje neovolcánico, sierras centrales de Oaxaca y Sierras Orientales de la sierra madre sur, resultando en un terreno con un relieve amplamente variado en el municipio, a una altitud de 1,700 a 2600 metros sobre el nivel del mar, dando como resultado un clima de transición que va de frío a templado con una temperatura de 14 a 20° (grados centígrados), lo que le permite una precipitación pluvial de 400 a 800 milímetros, forma parte de la Región hidrográfica del Papaloapan en un 97.17% y de Balsas en un 0.83 %, el municipio pertenece a la cuenca del Papaloapan por su ubicación y extensión es regado por corrientes provenientes de la Sierra de Soltepec, de Zapotitlán, y de las regiones septentrionales del Valle de Tehuacán.

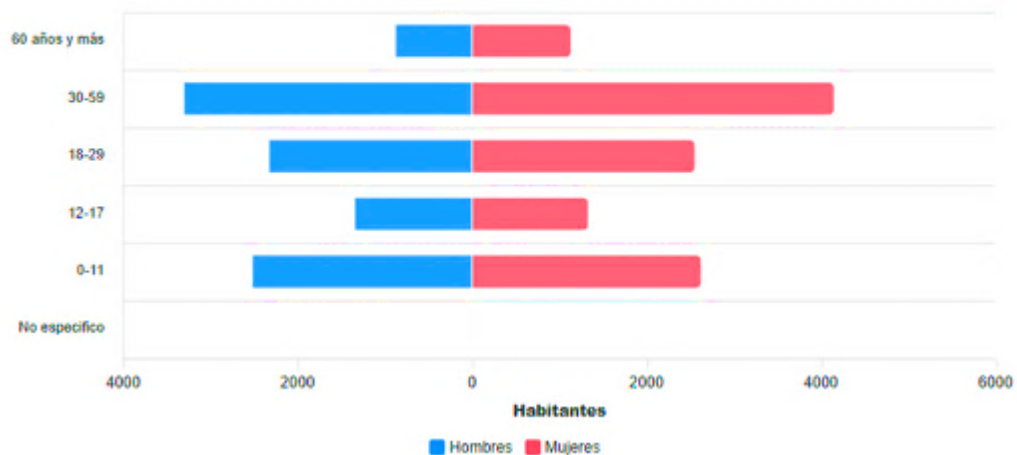
Del norte procede una serie de canales de riego que recorre el municipio del noroeste al sureste y que más tarde se unen al río Tehuacán, afluente del Papaloapan. Destacan los canales Cacaloapan, Principal, Lateral, Pazoltepec, Lateral Sur y Tehuacán. Provenientes del cerro Tres Mogotes en la Sierra de Soltepec, algunos arroyos recorren el noreste del municipio y ocasionalmente se unen a algunos de los canales mencionados. También el municipio es recorrido de suroeste a noreste por arroyos que se originan en la Sierra de Zapotitlán y se unen al canal Lateral Sur o al Tehuacán.



POBLACIÓN

En 2020 fue de 22,218 habitantes, de los cuales 53.2% mujeres y 46.8% hombres, de lo cual sus rangos de mayor población están entre los 19 a 19 años (2,224 habitantes), de 0 a 4 años (2,220 habitantes), de 5 a 9 años (2.151 habitantes), concentrando el 29.7% de la población total. (Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico)

Población 22,218 / 53.19% Mujeres - 46.81% Hombres



Población	Cantidad
Población total ^{1/}	22218
Población masculina ^{1/}	10,401
Población femenina ^{1/}	11,817
Población urbana ^{1/}	18,821
Población rural ^{1/}	3,397
Población de 0 a 14 años ^{1/}	6,505
Población de 15 a 64 años ^{a/1/}	14,348
Población de 65 años y más ^{1/}	1,363
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena	9.34
Densidad de población (Personas por km ²) ^{3/}	99.19
Superficie Territorial	224.00 km ²
Vehículos de motor registrados en circulación	3,784
Fuente: 1/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. 3/ SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e información; Elaboración propia con base en datos proporcionadas por el INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 y Cartografía para la Encuesta Intercensal, 2015.	



Población por localidad, diferenciada hombres y mujeres, conforme a censo INEGI:

Nombre del municipio	Numero de localidad	Localidad	Población total	Población Masculina	Población Femenina
Tepanco de López	1	Tepanco de López	3383	1826	1557
Tepanco de López	2	Francisco I. Madero	2323	1231	1092
Tepanco de López	3	José María Pino Suárez	2588	1362	1226
Tepanco de López	4	San Andrés Cacaloapan	3917	2084	1833
Tepanco de López	5	San Bartolo Teontepec	6238	3312	2926
Tepanco de López	6	San Luis Temalacayuca	2695	1458	1237
Tepanco de López	9	Casa Amarilla (Rancho Asturias)	28	12	16
Tepanco de López	20	María Teresa	5	*	*
Tepanco de López	27	Rancho José Darío	3	*	*
Tepanco de López	28	La Pasión (La Presa)	2	*	*
Tepanco de López	32	Los Méndez	1	*	*
Tepanco de López	36	Rancho Castillo (Rancho Zopilote)	9	*	*
Tepanco de López	38	Tepanco de López (Cuarta Sección)	1	*	*
Tepanco de López	45	Rancho Nuevo (Los Gálvez)	2	*	*
Tepanco de López	46	La Joya (Pablo Hernández Jiménez)	8	3	5
Tepanco de López	47	Avícola el Trébol Dorado	13	7	6
Tepanco de López	49	La Bellota II	31	19	12
Tepanco de López	50	Rancho los Luna	16	9	7
Tepanco de López	54	Cinco de Mayo (Barrio Cuarto)	4	*	*
Tepanco de López	56	Miguel Martínez	4	*	*



Nombre del municipio	Numero de localidad	Localidad	Población total	Población Masculina	Población Femenina
Tepanco de López	57	Izote Montecal	10	*	*
Tepanco de López	59	Paraje Cristo Rey	4	*	*
Tepanco de López	60	Rancho Grande	27	16	11
Tepanco de López	64	Rancho Viejo	5	3	2
Tepanco de López	65	Buenavista	21	14	7
Tepanco de López	66	Santa Cruz	76	42	34
Tepanco de López	67	Tepanco de López	8	*	*
Tepanco de López	69	Gumerciendo Tobón	2	*	*
Tepanco de López	71	Pedro Pioquinto López	25	10	15
Tepanco de López	72	Rancho Grande los Teteles	5	*	*
Tepanco de López	74	Tepanco de López (Santa Ana la Real)	9	*	*
Tepanco de López	76	Miguel Hidalgo	594	300	294
Tepanco de López	78	Los Gallos San Manuel	1	*	*
Tepanco de López	79	La Providencia	51	23	28
Tepanco de López	80	3 de Mayo [Colonia]	105	49	56
Tepanco de López	81	La Ranchería	2	*	*
Tepanco de López	83	La Esperanza	2	*	*
Tepanco de López	9998	Localidades de una vivienda	38	17	21
Tepanco de López	9999	Localidades de dos viviendas	36	20	16

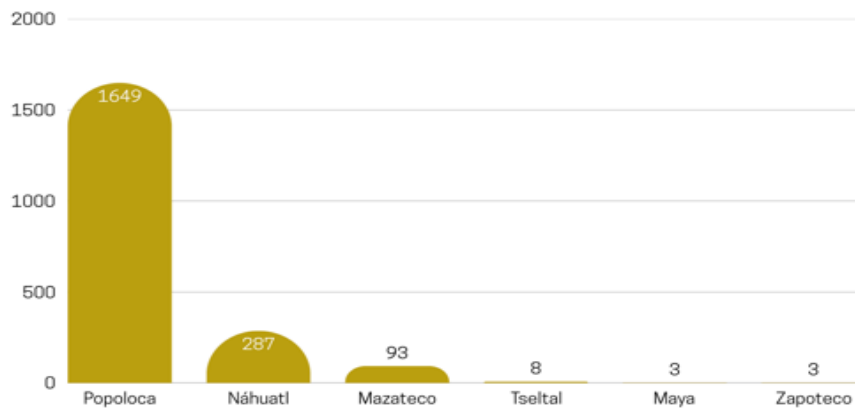
* No definido
Fuente: Tabla de INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.



LENGUAS NATIVAS

Tepanco tiene una riqueza tangible en su población, esto es, mantenemos viva nuestras lenguas prehispánicas con honor, orgullo y respeto a nuestros antepasados, reforzando nuestra identidad y conservándose en nuestro municipio como lenguas principales habladas en la población de 3 años de edad en adelante, representando alrededor del 9.2% de la población total del municipio, como se representa en la siguiente gráfica:

Lenguas Nativas

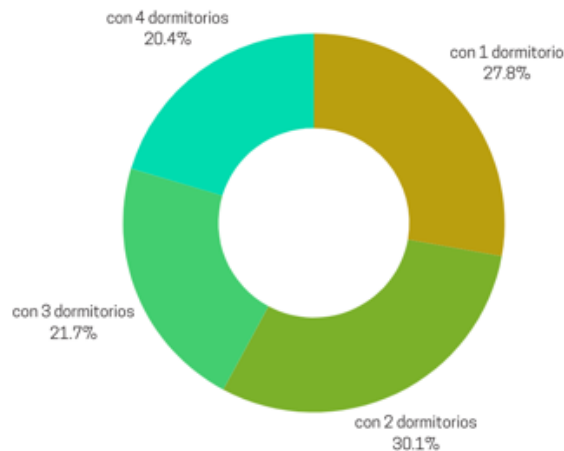


Fuente: 1/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA

Los cuartos dormitorios en la población, se tiene como evidencia la información vigente más próxima del año 2020, acorde al Censo de Población y vivienda del INEGI, arrojando los siguientes datos:

Vivienda

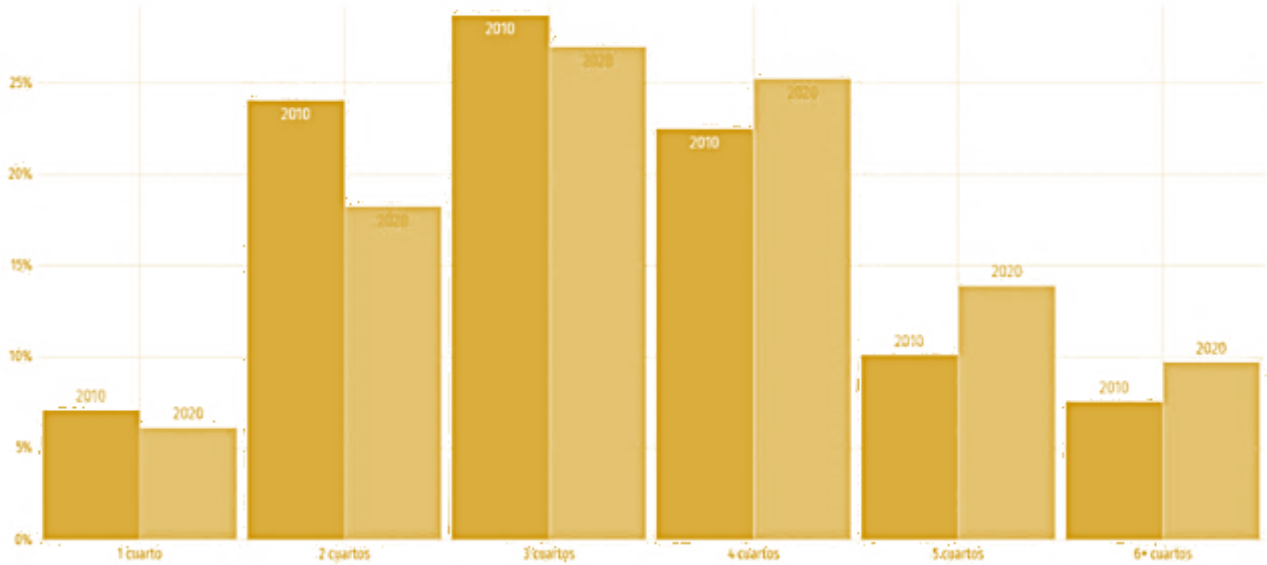


Fuente: Elaboración propia.

* La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020



Fuente: 1/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA

Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios. Con el selector superior se puede cambiar entre 5 categorías que incluyen diferentes elementos: acceso a tecnologías, entretenimiento, disponibilidad de bienes, disponibilidad de transporte y equipamiento.



31%, Tienen Acceso a Internet



19.1%, Disponen de computador

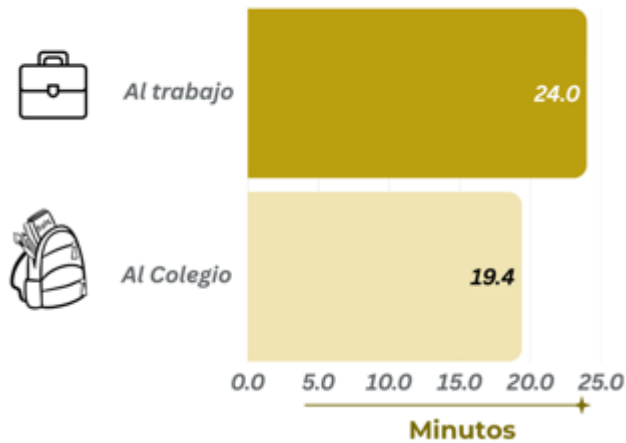


87.5%, Disponen de celular

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020. (Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado)

MOVILIDAD Y TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN

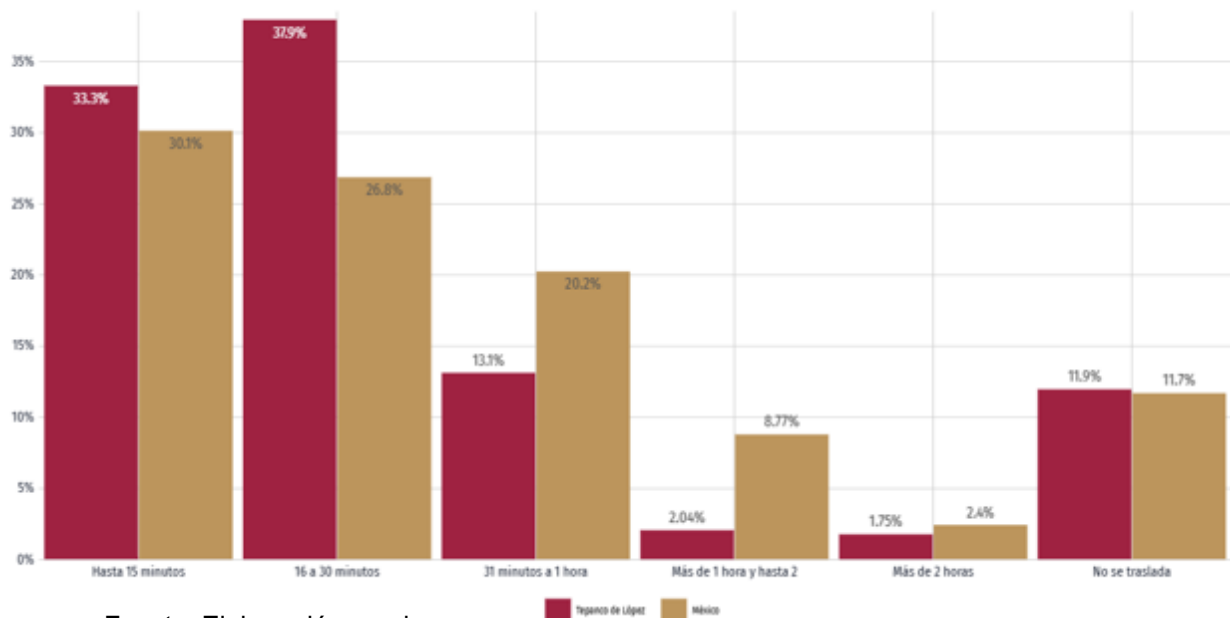
TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO



Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado)

La muestra describe la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional, resultando en una movilidad con un tiempo promedio de traslado de 24 minutos un 84% de la población, en comparación con un 3.79% que tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo, además el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 19.4 minutos, 96.3% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.59% tarda más de 1 hora, datos que nos permiten tener un contexto de la movilidad en el municipio.

Distribución de la población según tiempo de traslado al trabajo (2020)



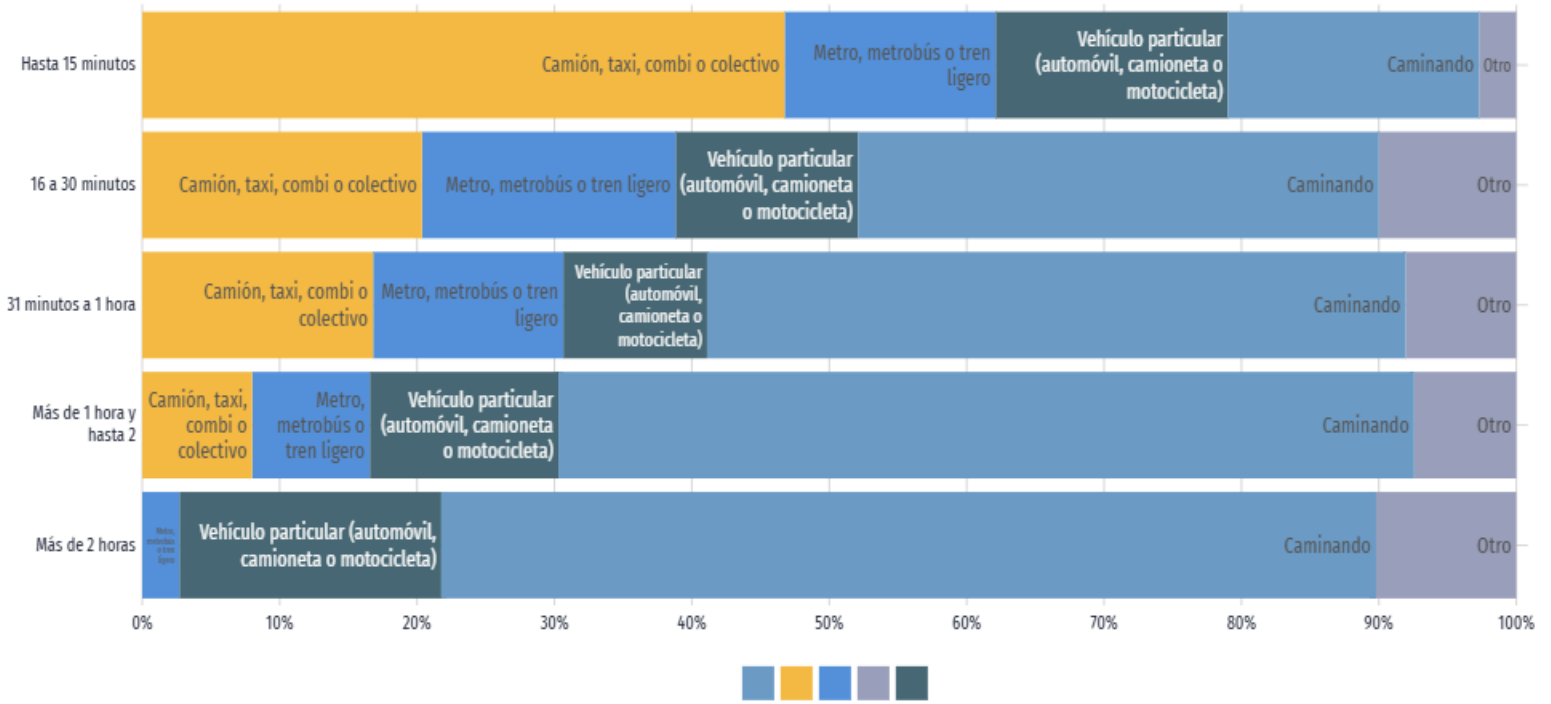
Fuente: Elaboración propia.



MEDIOS DE TRANSPORTE USADOS

En 2020, 33.7% de la población acostumbró caminar como principal medio de transporte al trabajo en relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 65.4% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

Tiempo de traslado al trabajo según medio de transporte (2020)



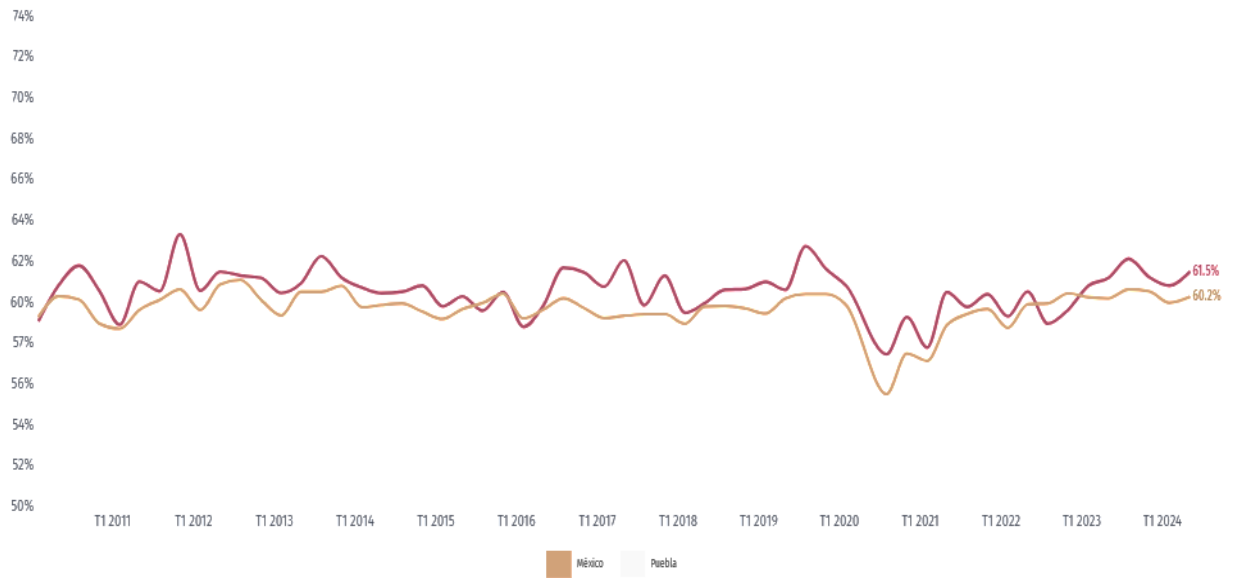
Fuente: Elaboración propia.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

61.5	2.33%
2024-T2	2024-T2
Población económicamente activa	Tasa de Desocupación

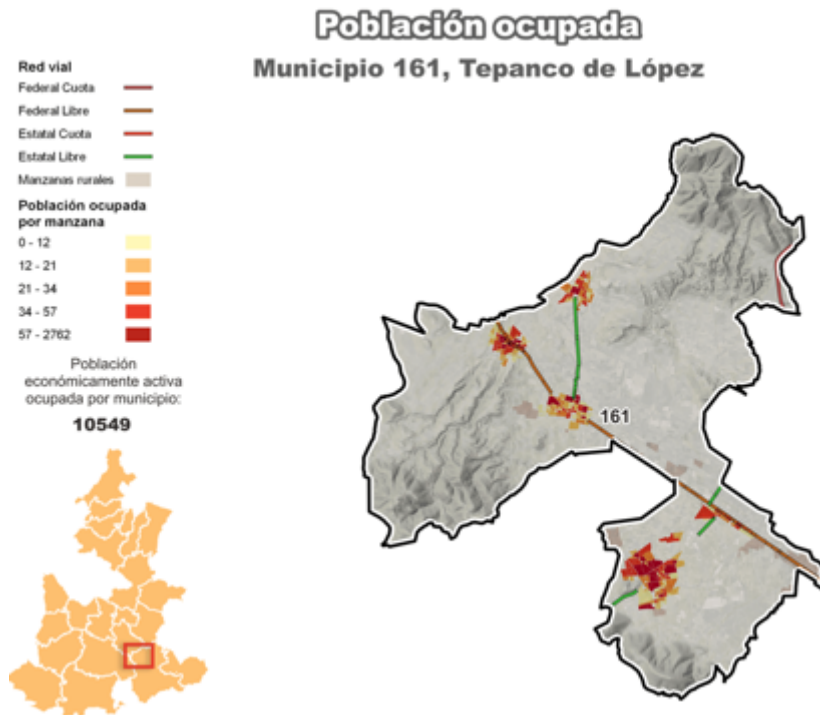
En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en **Puebla** fue 61.5%, lo que implicó un aumento de 0.65 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (60.8%), la tasa de desocupación fue de 2.33% (71.200 personas), lo que implicó un aumento de 0.6 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.73%).

Evolución de la población económicamente activa en Puebla



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepanco-de-lopez

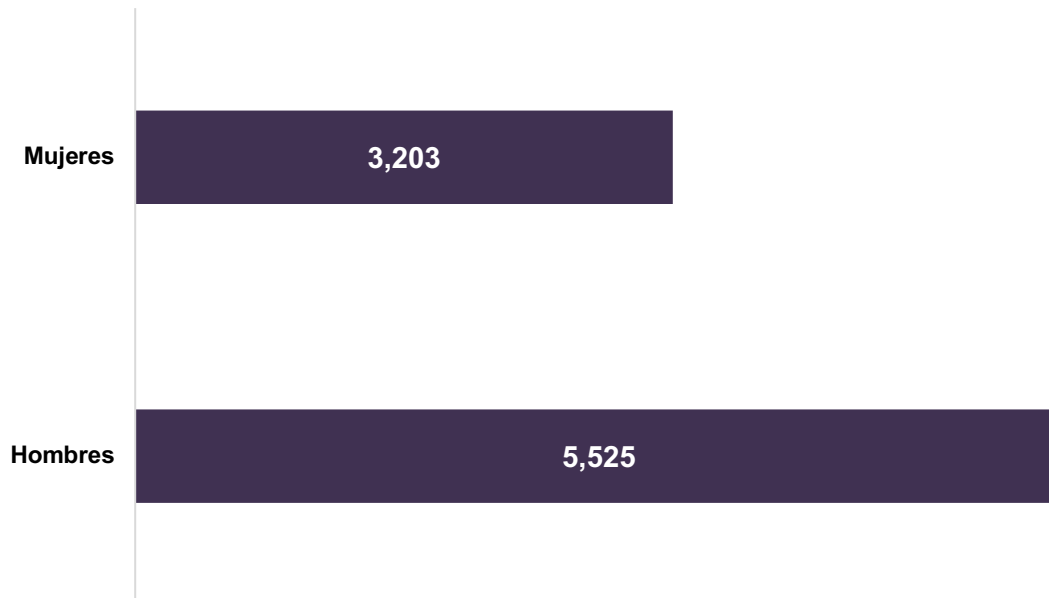
Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). *La información es referente del Estado de Puebla, pues no existe dato segregado del municipio.





Economía	
Población ocupada	8,728
Hombres	5,525
Mujeres	3,203
Sector primario	29.42%
Sector secundario	30.42%
Sector terciario	13.84%
Unidades económicas	810
Producción Bruta Total (Millones de pesos)	3,023
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. 19/ INEGI. Censos Económicos, 2014.	

Población Ocupada en el Municipio de Tepanco de López



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

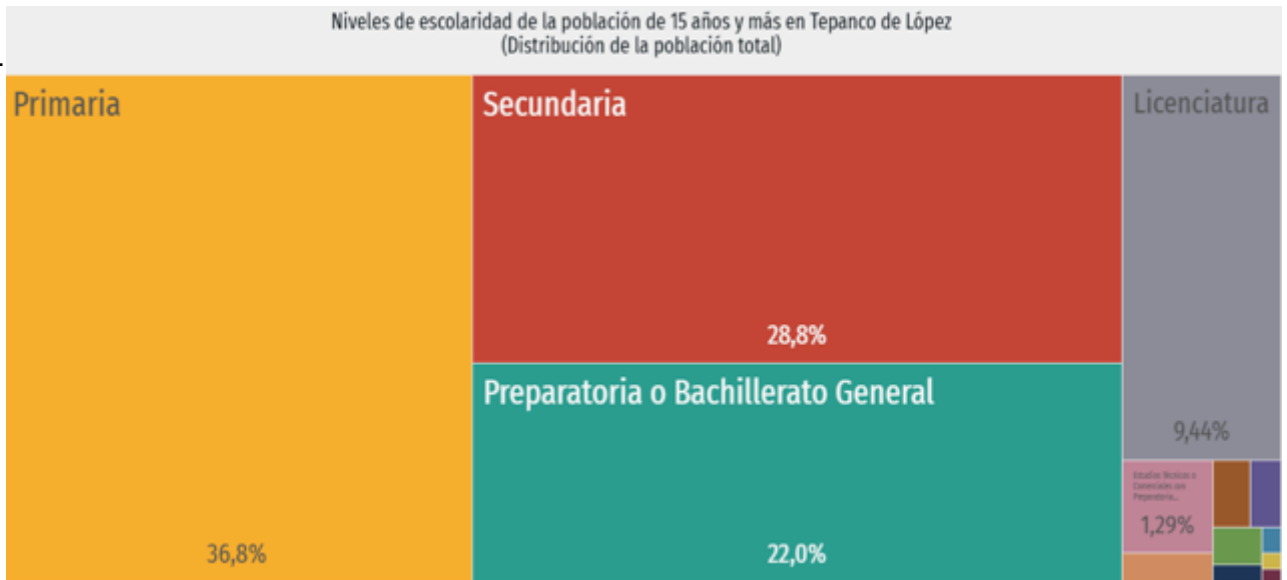
EDUCACIÓN

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Tepanco de López según el grado académico aprobado, en 2020, los principales grados académicos de la población de Tepanco de López fueron Primaria (5.360 personas o 36.8% del total), Secundaria (4.190 personas o 28.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (3.210 personas o 22% del total).

* Se omiten de la gráfica todas las personas que no especificaron su nivel de estudios.



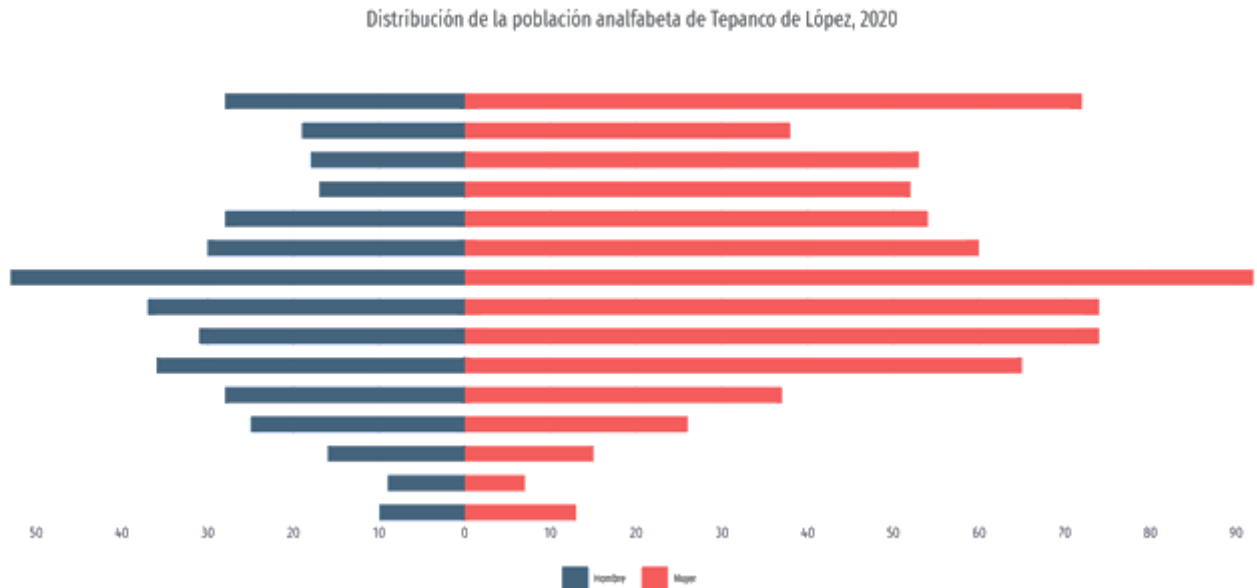
* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2. 11%, Tasa de analfabetismo promedio



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

La tasa de analfabetismo de Tepanco de López en 2020 fue 7.11%. Del total de población analfabeta, 34.5% correspondió a hombres y 65.5% a mujeres.

* Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

Para tener un mayor contexto de las condiciones actuales de la educación en el municipio y así poder tener un desempeño más eficaz en las políticas públicas encaminadas en beneficio de la educación, se presenta la información siguiente, por grados escolares.

Escuelas de nivel preescolar en el municipio

Núm.	Nombre de la escuela	Dirección	Localidad
1	Plan de San Luis	1 oriente 104 col. Centro Tepanco de López	Tepanco de López
2	Estefanía Castañeda	10 poniente Núm. 609	Tepanco de López
3	Federico García Lorca	Calle junto al panteón, s/n	San Andrés Cacaloapan
4	Antonio Plaza	Av. 5 de mayo	San Luis Temalacayuca
5	Yolot 'si	Privada Adolfo Ruiz Cortínez s/n col. Sta. Cruz	San Bartolo Teontepec
6	Mariano Monterde	Av. Bartolomé y 5 de mayo s/n	San Bartolo Teontepec
7	Vicente Suárez Ferrer	Calle niños héroes núm. 6 Jagüey Román	San Bartolo Teontepec
8	Joaquín García Icazbalceta	Av. Juárez num.3	José María Pino Suárez
9	Francisco I. Madero	Calle 5 poniente s/n	Francisco I. Madero
10	CAIC Amado Nervo	Domicilio conocido	Francisco I. Madero

Fuente: Elaboración propia.



Escuelas de nivel primaria en el municipio

Núm.	Nombre de la escuela	Dirección	Localidad
1	Miguel Hidalgo	Avenida ayuntamiento num.2	Tepanco de López
2	Gildardo Trujillo flores	6 sur s/n col. Sta. Cruz	Tepanco de López
3	Liberación	Calle 20 de noviembre s/n	San Andrés Cacaloapan
4	Benito Juárez	Avenida 5 de mayo no.2	San Luis Temalacayuca
5	Miguel hidalgo (bilingüe)	2 oriente con esquina 1 norte s/n	San Luis Temalacayuca
6	Quetzalcóatl	Canal principal barrio primero	San Bartolo Teontepec
7	General Rafael Ávila Camacho (matutino)	Carretera San Juan Ixcaquixtla	San Bartolo Teontepec
8	General Rafael Ávila Camacho (vespertino)	Carretera San Juan Ixcaquixtla	San Bartolo Teontepec
9	Venustiano Carranza	Domicilio conocido	Carretera Nacional Núm. 15
10	Maximino Ávila Camacho	Carretera nacional y Miguel Hidalgo no. 1	Francisco I. Madero

Fuente: Elaboración propia.

Escuelas de nivel secundaria en el municipio

Núm.	Nombre de la escuela	Dirección	Localidad
1	Secundaria técnica 17	2 norte y 3 poniente s/n	Tepanco de López
2	Telesecundaria "Vidal Alcocer"	Carretera Nacional Núm. 6	San Andrés Cacaloapan
3	Secundaria "Rafaela Padilla de Zaragoza"	Avenida 5 de mayo 116 alumnos	San Luis Temalacayuca
4	Telesecundaria "Pedro Pacheco Zarate"	5 De mayo Núm. 3	San Bartolo Teontepec
5	Secundaria "Teodoro Castillo de la Luz"	Calle Teodoro Castillo de la Luz, S/N	José María Pino Suárez
6	Telesecundaria "Francisco Javier de Goya"	Avenida Hidalgo no. 702	Francisco I. Madero

Fuente: Elaboración propia.

Escuelas de nivel bachillerato en el municipio

Núm.	Nombre de la escuela	Dirección	Localidad
1	Bachillerato "Guillermo González Camarena"	Avenida ayuntamiento S/N col. centro	Tepanco de López
2	Bachillerato "Juan Escutia"	Calle 6 norte S/N	San Andrés Cacaloapan
3	Bachillerato "Cultura Popoloca"	1 norte núm. 629	San Luis Temalacayuca
4	Bachillerato "Ignacio Zaragoza"	Av. Bartolomé no. 40	San Bartolo Teontepec
5	Bachillerato "David Alfaro Siqueiros"	Teodoro Castillo De La Luz Núm. 1	Pino Suárez
6	Bachillerato digital 230	Av. Miguel hidalgo s/n	Francisco I. Madero

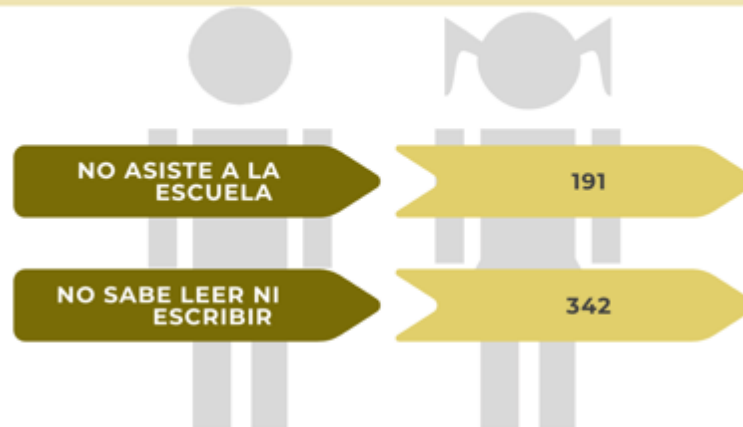
Fuente: Elaboración propia.

Rezago Educativo



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el CONEVAL; Pobreza a nivel municipio, 2020.

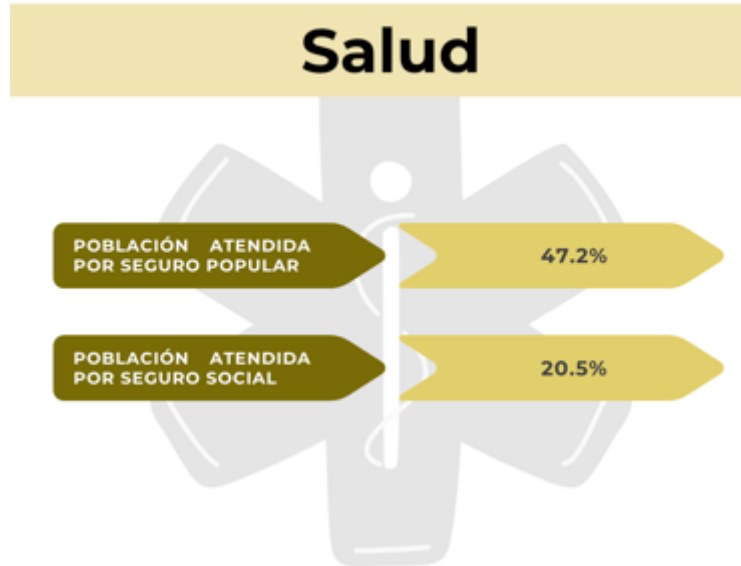
Población de 6 a 14 años



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.



OPCIONES Y COBERTURAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO



Fuente: Elaboración propia.

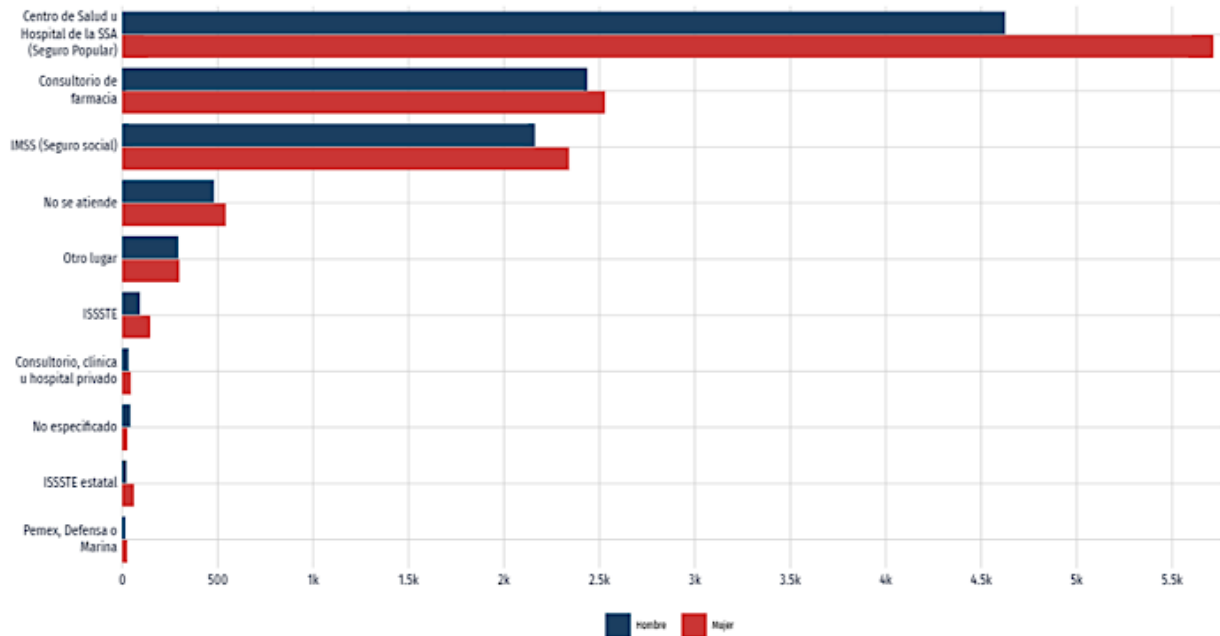
En el municipio las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (10.300), Consultorio de farmacia (4.970) y IMSS (Seguro social) (4.500).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (9.540) y No Especificado (6.320). Con ocho centros de salud en el municipio se atiende la cobertura a población.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.



Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)

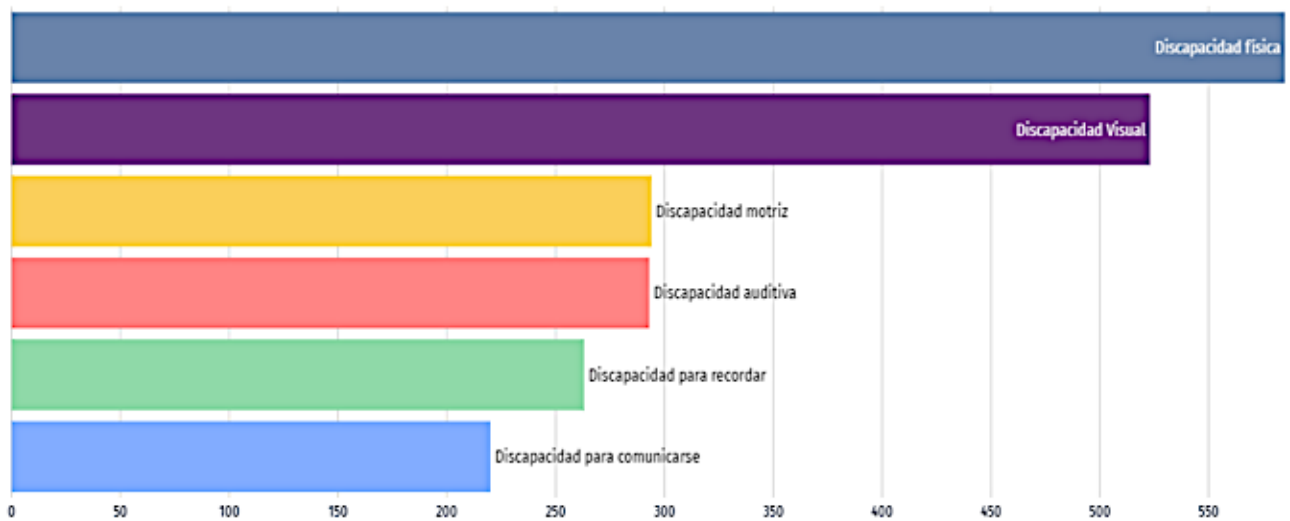


Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

DISCAPACIDAD

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tepanco de López fueron discapacidad física (585 personas), discapacidad visual (523 personas) y discapacidad motriz (294 personas).

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Tepanco de López



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).



TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL

Para entender la complejidad del tejido social en el municipio, como parte esencial del País, debemos analizar sus tradiciones, identidad cultural, pues ello nos permite la sensibilidad con perspectiva social para la implementación de políticas públicas eficaces que de verdad beneficien a la población, pues en esta planeación van inmersas las bases y estrategia de como se aplicará la inversión pública, en beneficio común de la población, lo cual permite coadyuvar como Gobierno en la preservación, crecimiento y mayor arraigo de la identidad local, garantizando una correcta continuidad, pues en ello va inmerso además la atracción de Turismo y otros beneficios transversales directos a favor de la población, información que se describe de la forma siguiente:

Derivado de nuestras lenguas nativas, se conserva una tradición artesanal en la elaboración de productos varios resultado del tejido de palma carrizo, ya que, para tener los carrizos en condiciones de manejabilidad, pasa por diversos procesos no industriales, sino que son tradicionales, heredados de padres a hijos como una tradición familiar, por lo que tales trabajos de tejidos con carrizo, representan parte esencial de la cultura local, al tratarse de un trabajo artesanal que involucra a toda la familia.

Como herencia cultural de nuestros ancestros, tenemos una gastronomía representativa del Estado, con sus propias características regionales, resultado del mestizaje y de la conservación de las más antiguas tradiciones prehispánicas, dando como resultado una fusión de ingredientes, sabores y el resultado es caso mágico, prueba de ello es el Molde cadera o Espinazo, el adobo, el Mole tradicional de Puebla, tan reconocido internacionalmente, los totopos, tlaxcalas, el chileatole, pues nuestra cocina no solo es con picantes y sabores salados, también hay una variedad de sabores y productos dulces tradicionales de elaboración artesanal con esmero y dedicación de las tradiciones familiares, de donde resultan las Conservas de duraznos, de Tejocotes, de Manzana, además de bebidas como el Atole, Chocolate, Aguardiente y Mezcal, productos que son de consumo en celebraciones especiales.

Además nuestra rica variedad de la Flora, nos da como regalo de la naturaleza el Mezquite, huizache, nopal, biznaga, órgano, cactus, guaje, encino, paxtle, palo dulce, maguey, sotolin, izote, azomiate, casahuate, mantos, diente de león, quelite, toloache, alache, chicalote, epazote, ojo de gallo, y una rica variedad de fauna como son: Conejo, tlacuache, ardilla, rata de campo, zorrillo, cacomixtle, coyote, venado, tuza, murciélago, águila real, gavilán, zopilote, golondrina, lechuga, zanate, paloma, garza, cardenal, gorrión, cuitlacoche, carpintero, pechigris, falsa coral, serpiente de cascabel.

La población tiene un arraigo en la religión católica, resultado del mestizaje que nos distingue como Mexicanos, de ahí que las fiestas mayores, son en honor a sus santos



patronos San Juan Bautista se ubica el templo católico del siglo XVIII dedicado a San Juan Bautista(fiesta patronal 24 de junio), en su interior con bellos retablos barrocos en los estilos de columna estípita y salomónica, el templo de una sola torre que conjuga el barroco primer cuerpo y estilo neoclásico tardío en remate, la planta en cruz latina con una nave de cañón corrido y nervaduras, en los coros del crucero están dos grandes lienzos de Rafael Ximenez y Planez La Virgen del apocalipsis y las dolorosas a los pies del crucificado, aún conserva esculturas y pinturas barrocas en los retablos tanto central como laterales y en el retablo del sagrario hay una bella pintura barroca de la virgen de Guadalupe y el ataúd y escultura del "santo entierro" está adornado con finas joyas y textiles bordados.

Resultando de gran éxito la Feria del Adobo del Carnero que inicia el 30 de junio, lo cual es parte de la identidad y arraigo local, que además genera una gran derrama económica en beneficio de la población.

En la cabecera municipal de Tepanco de López, es emblemático el monumento de Cristo Rey es el lugar turístico más importante un monumento que se encuentra en la cima del cerro de cocopatlce venerado por la comunidad desde hace más de 60 años, al que vienen a visitar el 20 de noviembre, esta es la fecha en la que se hace su fiesta en el cerro de cristo rey, con una procesión desde la iglesia hacia el cerro de Cristo Rey y se hace una misa.

Zona arqueológica de San Luis Temalacayuca y el museo, existen 12 pirámides de la cultura Popoloca, mientras que en el Museo Comunitario se exhiben ídolos, vasijas, cazuelas y demás piezas propias de la cultura dentro del museo se cuenta con 3 áreas, la primera resguarda 78 piezas arqueológicas, la segunda 47 piezas artesanales (tenates, floreros, bolsas, cinturones, petates, todo de palma) también resguarda fotografías de paisajes de la comunidad de San Luis Temalacayuca, de eventos religiosos y de momentos históricos para la comunidad, la tercera es una biblioteca comunitaria que cuenta con diferentes libros para su consulta, además de un espacio para talleres y conferencias, otro atractivo del museo son sus espectaculares murales que describen parte de la historia popoloca, que ha sido olvidada, pero que aún mantiene viva su esencia.

El respeto y honra a los ancestros, se refleja con respeto y amor, siendo la más representativa la celebración conocida como Kièè sen' chu che'én ttjájna' ngíwà (La conmemoración de los muertos en el pueblo popoloca de San Luis Temalacayuca), que se realiza del 28 de octubre al 2 de noviembre, en la comunidad ngíwa (popoloca), las ceremonias de conmemoración de los muertos inician el 28 de octubre, día en que se honra a los que murieron accidentados; el 30 se rememora a los niños que no fueron



bautizados, mientras que el 31 se recibe a los infantes; el 1 de noviembre esperan a los adultos, y es la fecha más importante, pues todos los difuntos se reúnen, desde los niños hasta los adultos, por lo que temprano se dispone la mesa grande o mésa' jíé, en ngíwa; el día 2 todos son despedidos con la visita al panteón y el intercambio de ofrendas.

Además en dicho lugar de San Luis Temalacayuca es referencia por la tradición de la *Danza de los Santiaguitos*, resultado de la fusión prehispánica y la evangelización de la colonia, significando a la población una representación alegórica de la lucha constante entre el bien y el mal.

El 1 de noviembre, las campanas replican a todo lo que dan, siendo la forma en que el pueblo da la bienvenida a los difuntos, siendo el sonido el que les indica el camino a sus hogares. Las familias se reúnen para preparar la mészè sen' chà o la ofrenda para los adultos, en los tenates, previamente bendecidos con agua bendita y sahumados con copal e incienso, se colocan las ofrendas, al tiempo que se llama a los difuntos y se le da la bienvenida en lengua popoloca; en la parte inferior de los canastos se depositan naranjas y manzanas, arriba de estas, plátanos y piezas de pan, y se introducen tres velas simulando una cruz. La canasta se termina de rellenar con flor de cempasúchil y las velas, y se atraviesan unas piezas de pan a manera de remate. Al terminar de montar la ofrenda, la familia se reúne a comer y luego a velar durante la noche.

El 2 de noviembre, la mesa en donde se encuentra la ofrenda se tiene que “desatar”: se comienza por deshojar una parte de las flores y se colocan en las cestas de mayor tamaño; las velas de los tenates son encendidas paulatinamente por los miembros de la familia, al tiempo que se nombra a cada difunto y se sahúma con copal; por la tarde, los miembros de la familia parten con los cestos y demás enseres ceremoniales rumbo al cementerio, el cual se encuentra rebozando de gente que va con flores, velas y comidas; algunos llevan cubetas, escobas, palas y carretillas para limpiar los sepulcros, alrededor de los cuales comienzan a vaciar el contenido de los tenates, quedando recubiertos de flores, velas y algunos alimentos; al regreso del cementerio, se reparten los panes y la fruta restantes entre familiares y amigos, este acto de intercambio de alimentos reafirma los lazos parentales y mantiene vigente el sentido de la comunidad.

INDICADORES SOCIALES

El grado de Rezago Social en el municipio es considerado de nivel bajo. Mientras que los niveles de Marginación y de Desarrollo Humano se consideran medios, y el grado de intensidad migratoria, alto.



El grado de Rezago Social en el municipio es considerado de nivel bajo. Mientras que los niveles de Marginación y de Desarrollo Humano se consideran medios, y el grado de intensidad migratoria, alto.

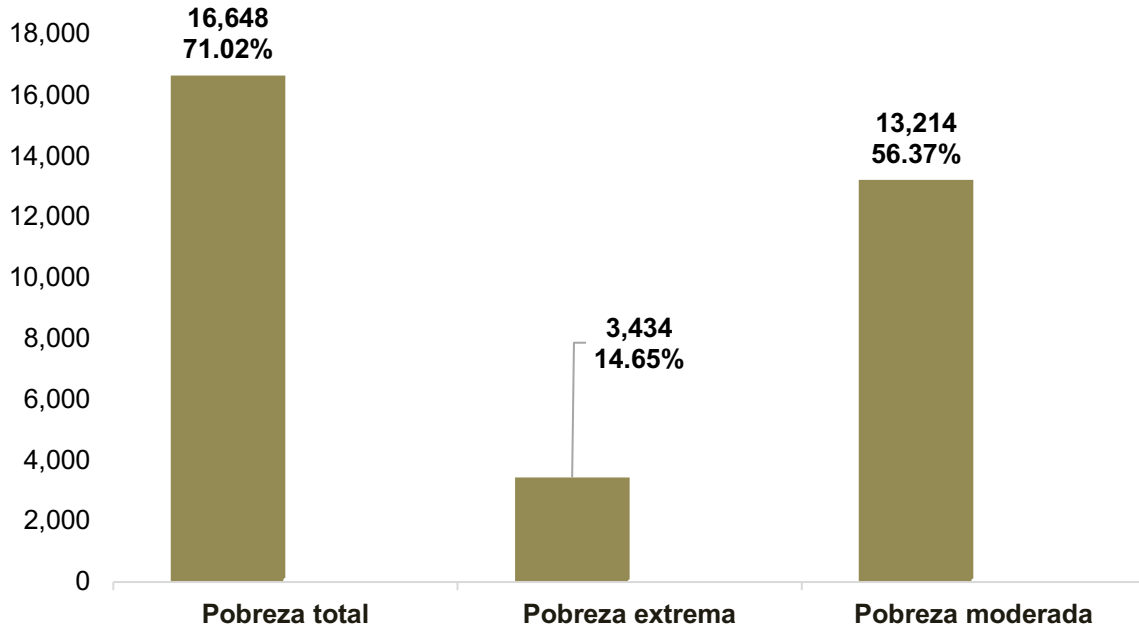
Indicadores sociales	
Grado de Marginación	Medio
Grado de Desarrollo humano	Medio
Grado de Rezago social	Bajo
Grado de Intensidad migratoria	Alto
Fuente: CONAPO. Índice de Marginación, 2015. PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2010. CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2015.	

De acuerdo con datos de CONAPO y CONEVAL, el municipio de Tepanco de López cuenta con 16.648 habitantes en índices de pobreza, lo que representa 71.02%. Hay 3,434 habitantes en pobreza extrema (14.65%) y 13,214 en pobreza moderada (56.37%).

Medición de la pobreza	Población	Porcentaje
Pobreza total	16,648	71.02
Pobreza extrema	3,434	14.65
Pobreza moderada	13,214	56.37
Fuente: CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2010.16/CONEVAL. Medición de la pobreza. Indicadores de pobreza por municipio, 2020.		



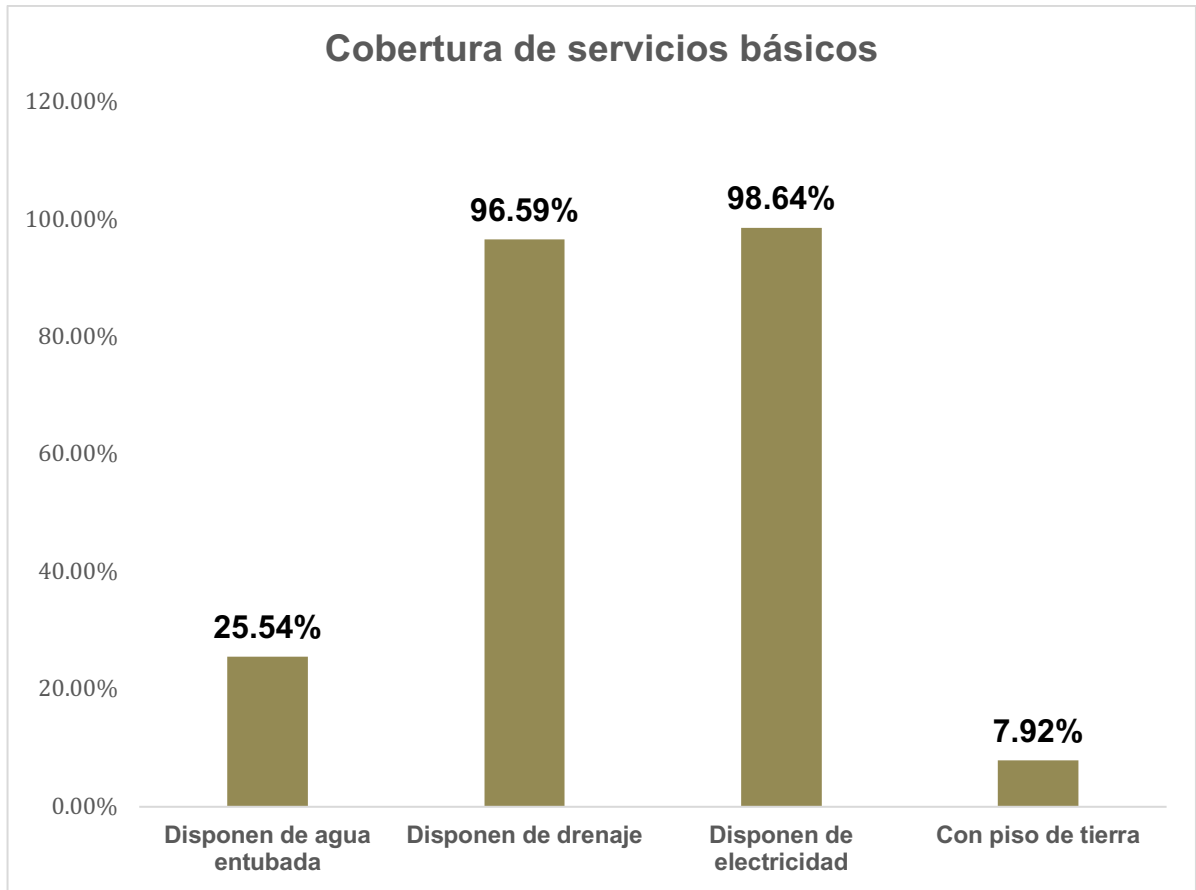
Medición de la pobreza



Gráfica de elaboración propia, a partir de datos sobre medición de pobreza municipal.

Sobre la cobertura de servicios básicos en la vivienda, 96.59% de los habitantes dispone de drenaje y 98.64% cuenta con electricidad.

Cobertura de servicios básicos en vivienda	
Viviendas particulares habitadas	5,571
Disponen de agua entubada	25.54%
Disponen de drenaje	96.59%
Disponen de electricidad	98.64%
Con piso de tierra	7.92%
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.	



Gráfica de elaboración propia, a partir de datos de cobertura de servicios básicos.



IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS COMO BASE DE SOLUCIÓN

Los municipios rurales del País, tienen como común denominador, poca disposición presupuestal para la ejecución de Planes, acciones, obras y políticas públicas de mayor efectividad y trascendencia en beneficio de la Población, disponiendo de poco presupuesto para ello, sin embargo se debe tener en cuenta que al identificarse y conocer la ubicación del municipio en el contexto nacional como primer nivel de gobierno, permite entender que, para superar éstas limitaciones presupuestarias, se debe recurrir a la colaboración institucional concurrente.

Se establece como una base de solución, la vinculación institucional con las Secretarías y el Gobierno del Estado de Puebla, así como de la Federación y de todas las instituciones públicas que de ambos emanan, para que acorde al ejercicio de sus atribuciones, se logre concertar convenios de colaboración y coordinación, para la gestión de recursos adicionales al presupuesto municipal, focalizando acciones de mayor impacto y beneficio, lo que permitirá un mayor rendimiento presupuestal, un mayor impacto a toda la población, la cual se verá directamente beneficiada con la ejecución de obras de mayor calado, trayendo además de la inversión institucional, la creación de más fuentes de empleo que, aún y cuando sea temporal, significará un ingreso adicional a la mano de obra del municipio.

Otro problema en la función pública municipal, es la forma en que brindan la atención en los trámites y servicios de los cuales acude la población, muchas veces haciendo que den vueltas innecesarias y requiriéndoles requisitos y documentos que muchas veces no corresponden a la realidad del trámite, además del desconocimiento de muchos servidores públicos en cuanto a la forma en que deben de ejercer sus atribuciones, lo que significa un retraso injustificado de los trámites, llevando a la ineficiencia de una Administración Municipal.

Por lo que una base de solución es la capacitación constante de los servidores públicos a través de las dependencias del Estado como la Auditoría Superior del Estado, a través de las cuales se les capacita en cuanto a las responsabilidades y las consecuencias de su omisión, a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, se le capacita al servidor público en cuanto a las obligaciones de transparencia, su forma de cumplimiento y la periodicidad trimestral en que debe cumplirse, así como sensibilizarlos en la responsabilidad del manejo de datos personales, creación de avisos de privacidad como base de gestión en los trámites y servicios que brinda el municipio, a fin de darle certeza y seguridad jurídica a la población en sus trámites y servicios, al hacerlos sabedores de las finalidades,



requisitos, documentos requeridos, tiempos de gestión y respuesta, así como la forma en que se manejarán sus datos personales, mejorando la relación gobierno – gobernado, estableciéndose así una verdadera gobernabilidad.

Además de contarse con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal y en el Estado con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal para el Estado de Puebla, a través del cual se proporciona capacitación a los servidores públicos, profesionalizándolos para un mejor desempeño en beneficio de la población, pues con ello el servidor tendrá las herramientas y conocimiento para dotar servicios de mayor calidad, generándose multiplicadores de beneficios, pues al estar mejor preparados se contará con mejores estrategias para gestionar la dotación de mayores servicios públicos de infraestructura crítica resiliente.

La intercomunicación al interior del municipio y en interacción con los demás municipios colindantes, está condicionada a la existencia de determinadas carreteras, y muchos de los caminos rurales, son únicamente para sacar las cosechas e interconectan a las diversas comunidades, por lo que la limitación en la movilidad también significa una limitación al desarrollo, problema focalizado que puede y se atenderá con la planeación de una mayor y mejor infraestructura crítica resiliente, entendida como ésta, la obra pública prioritaria (carreteras, puentes), que mejoren y faciliten una mayor movilidad, que significa un mayor desarrollo integral de las comunidades, esto al mejorar la calidad de los servicios.

La basura es siempre un problema común en todos los municipios, una forma de mejorar tales servicios es que, gradualmente se gestionará la adquisición de unidades vehiculares especializadas en la recolección de los Residuos Sólidos Urbanos, por tipo de residuo, ya sea orgánico para su reutilización mediante compostaje que a su vez significará en abono para distribuir a bajo costo en las comunidades a los productores agrícolas, que al ser abono orgánico, ayudará a la recuperación y calidad nutricional del suelo, mejorando la calidad de la producción agrícola, significando un aumento en la producción agrícola en beneficio económico de quienes viven del campo, como un sector sensible y esencial en el desarrollo del municipio y del país; a su vez la recolección de residuos inorgánicos, al ser en forma separada desde su recolección domiciliaria, favorece su clasificación, con lo cual se incentiva y motiva, además de establecer las bases para que sea obligatorio la separación de los residuos favoreciendo a identificar los de rehúso inmediato y favoreciendo su posterior proceso para su reciclado y transformación en otros productos, de ahí que un problema arraigado, signifique la base de una solución que genera diversos beneficios transversales.

Se establece como base una estrategia de Centralidad de los problemas, es decir, identificar el problema central, identificando los demás problemas que se generan en



rededor de ello, y de ahí al tener identificado claramente cada uno de estos problemas y su microsistema de problemas que coexisten, permitirá que se pueda encontrar una solución integral y uniforme, con análisis holístico, es decir, identificando el problema en su totalidad, para que en su atención y solución, se evite generar otros problemas, pues al analizarse en su generalidad, permite anticiparse y evitar otros tipos de problemas que de otro modo no se permitiría su identificación y atención, lo cual significa atender a la población con verdadera eficiencia y eficacia.

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje 1: Gobierno humano, transparente y con rendición de cuentas para un municipio seguro y con paz social solidaria	Eje 3: Estado de derecho, seguridad y justicia Eje 5: Gobierno transformador y de resultados	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Eje 2: Gobierno transformador y próspero que promueve, impulsa y genera oportunidades para todos	Eje 2: Prosperidad y estabilidad económica Eje 1: Humanismo con bienestar	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Eje General 3: Economía moral y trabajo	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades
Eje 3: Gobierno con responsabilidad social y sostenibilidad	Eje 4: Desarrollo urbano y crecimiento sostenible Eje 1: Humanismo con bienestar	Eje General 4: Desarrollo sustentable Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 12: Producción y consumo responsables
Eje 4: Gobierno incluyente y con perspectiva de género	Eje 1: Humanismo con bienestar Eje Transversal: Por Amor a Puebla	Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Eje Transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas	ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Fuente: Elaboración propia.



La vinculación del Plan Municipal de Desarrollo de Tepanco 2024-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, representa un pilar esencial para garantizar la coherencia, eficiencia y sostenibilidad de las políticas públicas implementadas en el municipio.

Desde una perspectiva institucional, esta articulación permite que el municipio de Tepanco no camine aislado, sino en sintonía con los lineamientos estratégicos de los gobiernos estatal y federal. Esto fortalece la gobernanza, mejora la capacidad de gestión local y facilita el acceso a programas, recursos y apoyos que provienen de otras instancias de gobierno. Asimismo, al estar alineado con los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el municipio adopta una visión global del desarrollo, centrada en el bienestar humano, la equidad, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica. Cada eje del Plan Municipal se articula con metas claras del nivel estatal y nacional. Por ejemplo:

- El fortalecimiento institucional y la seguridad ciudadana se relacionan con la construcción de paz y justicia en los tres niveles.
- Las estrategias de desarrollo económico local se integran a modelos de economía inclusiva y trabajo digno.
- La promoción de políticas ambientales y sociales se alinea con la visión del desarrollo sostenible, compartida tanto por el estado como por los ODS.
- La inclusión, la igualdad de género y el respeto a los pueblos originarios, además de ser compromisos locales, son también prioridades estatales, nacionales e internacionales.

Esta alineación no solo mejora la planeación y ejecución de acciones, sino que amplifica su impacto: los esfuerzos del municipio se suman a estrategias más amplias, y los beneficios llegan de manera más rápida y sostenida a la población. En términos prácticos, esta vinculación permite que Tepanco se posicione como un municipio proactivo, comprometido con la transformación social, y listo para participar en convocatorias, fondos internacionales, proyectos estatales y federales con una base sólida de planeación estratégica.

En conclusión, la integración del Plan Municipal con el Plan Estatal, el Plan Nacional y los ODS convierte al desarrollo de Tepanco en una ruta compartida, responsable y con visión de futuro, donde los beneficios alcanzan a toda la comunidad, sin dejar a nadie atrás.

MATRIZ DE INDICADORES

MARCO LÓGICO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
2024 - 2027

EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL SOLIDARIA

Objetivo: Establecer una administración pública eficiente y responsable que priorice el bienestar de los ciudadanos, garantizando servicios eficientes de calidad, con atención cercana y la solución oportuna de las necesidades comunitarias, logrando un municipio seguro y con paz social solidaria.

Estrategia: Fortalecer la capacidad institucional del servicio municipal, optimizando los procesos administrativos, mediante la digitalización y simplificación de trámites, aplicando motivación reforzada en las respuestas otorgadas, mejorando la atención ciudadana, con transparencia y rendición de cuentas, con una Policía Municipal Preventiva, capacitada, con equipamiento adecuado, incluyendo videovigilancia, mejoraremos la percepción de seguridad.

Ficha técnica para el Eje 1

Marco Lógico (Matriz de Indicadores para Resultados, MIR).

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
FIN						
Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y	Aumento en el índice de desarrollo humano (esperanza de vida, calidad de vida y la inclusión de los habitantes.)	PNUD	5 Años	100	Mejora en la calidad de vida de las familias del municipio, al efficientizar la gestión de servicios, trámites, con transparencia y rendición de	Gestión eficaz de recursos complementarios para la ejecución de proyectos. Participación de habitantes en los proyectos.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
obras, logrando además un municipio más seguro.					cuentas en los programas, acciones y obras que se ejecuten.	
PROPÓSITO						
Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100.	Evaluación al PMD	Anual	100%	Mayor beneficio a los habitantes del municipio con mayor cobertura de servicios y el respeto de sus derechos.	Implementación eficaz de las acciones de desarrollo. Presupuestos gestionados ejercidos eficazmente.
COMPONENTES						
1) Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100	Todas las áreas. Informes de gobierno.	Anual	100%	Los habitantes del municipio se benefician con una mejor eficiencia en el desempeño público	Presupuesto suficiente.
2) Promover y crear entornos saludables para el mejoramiento de la calidad	Promedio de porcentajes de actividades	Todas las áreas.	Anual	100%	Al tener entornos saludables se	Participación activa del gobierno municipal.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
de vida y sano desarrollo de la población.	del componente 2 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 2 programadas X 100.				beneficia a toda la población.	Recursos presupuestales suficientes. Vinculación Institucional con dependencias diversas.
3) Invertir en la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura crítica resiliente en el municipio.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 3 programadas X 100.	Dirección de obras públicas. Informes de gobierno.	Anual	100%	Todos los habitantes del municipio se ven beneficiados con mayor cobertura de infraestructura de servicios básicos.	Presupuesto suficiente Gestión de recursos complementarios.
4) Rendición de cuentas y Transparencia con el cumplimiento de obligaciones reflejadas en el portal de transparencia.	Cantidad Obligaciones trimestrales/ total obligaciones *100.	Todas las áreas a través de la Unidad de Transparencia.	Trimestral /semestral/a nual	100%	La Población, con acceso libre, gratuito a la información que genera la administración municipal	Presupuesto suficiente



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
<p>5) Tepanco Seguro, con Policías capacitados incluidos lo temas de <u>Protocolos Anticorrupción y Antilinchamiento</u>, equipados y con cobertura de videovigilancia, para una prevención del delito más eficaz.</p>	<p>Promedio de porcentajes de actividades del componente 5 cumplidas / promedio de porcentaje de actividades programadas X 100.</p>	<p>Mesas de Trabajo Informes oficiales. Informe de Gobierno.</p>	<p>Anual</p>	<p>100%</p>	<p>Mejorar la Percepción de seguridad preventiva municipal, para lograr la Paz.</p>	<p>Mesas de Trabajo en Seguridad con dependencias Federales y del estado.</p>
<p>Actividades para Componente 1:</p>						
<p>1) Promover capacitaciones en todas las áreas para mejora en la calidad de servicios y trámites.</p>	<p># de servidores capacitados / # número total de trabajadores X 100.</p>	<p>Todas las áreas.</p>	<p>Anual</p>	<p>100%</p>	<p>Beneficio a población al contar con servidores públicos capacitados, con perspectiva de género en la gestión pública.</p>	<p>Coordinación con dependencias estatales y Federales. Aprobación de recursos para programas de capacitación.</p>
<p>2) Análisis regional de las condiciones de la infraestructura para su mejora, identificando la necesidad de infraestructura crítica resiliente con visión integral para el desarrollo.</p>	<p># acciones ejecutadas / # número de acciones planeadas X 100.</p>	<p>Informes y dictámenes técnicos, Memoria fotográfica y Portal de Transparencia.</p>	<p>Anual</p>	<p>100%</p>	<p>Mejorar las condiciones de la infraestructura pública para el desarrollo integral de la población.</p>	<p>Recursos suficientes. Gestión vinculante para recursos adicionales en dependencias Federales y Estatales.</p>



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
Actividades para Componente 2:						
1) Gestionar en favor de las necesidades de los centros de salud municipales para contribuir en el desempeño de sus funciones.	# de gestiones en favor de los centros de salud municipales realizadas / # de gestiones en favor de los centros de salud municipales programadas X 100.	Regiduría Comisión Salubridad y Asistencia Pública SMDIF Informes de gobierno.	Mensual	100%	Mejorar acceso a salud integral mejorando la calidad de vida de la población.	Coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales. Recursos disponibles y ejecutados eficazmente.
2) Establecer campañas periódicas, de promoción a la salud preventiva y atención a los protocolos nacionales y estatales en las comunidades.	# de campañas de promoción a la salud realizadas / # de campañas de promoción a la salud programadas X 100.	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.	Semestral	100%	Todos los habitantes se verán beneficiados al tener información sobre salud preventiva.	Coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales. Recursos disponibles y ejecutados eficazmente.
3) Revisión condiciones Unidades Médicas para Equipamiento y mantenimiento de áreas de	# de acciones de equipamiento y/o mantenimiento	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública. SMDIF.	Anual	100%	Los habitantes del municipio se benefician con los diferentes programas	Participación de los habitantes en los programas que se requiera.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
especialidades que lo requieran.	realizadas / # de acciones de equipamiento y/o mantenimiento necesarias en el año x 100.				impulsados por el Sistema Municipal DIF.	
Actividades para Componente 3:						
1) Aplicación del FISM-DF en estudios y proyectos del sector salud.	Monto de estudios y proyectos de salud realizadas / Monto total del FISM en el año X 100.	Dirección de obras Públicas.	Anual	5%	Todos los habitantes del municipio son beneficiados con nueva y mejor infraestructura en servicios de salud.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano. Voluntad política. Participación Social. Vinculación Institucional.
2) Aplicación del FISM-DF en obras del sector educativo.	Monto de obras del sector educativo realizadas / Monto total del FISM en el año X 100.	Dirección de obras Públicas.	Anual	10%	Los habitantes del municipio son beneficiados con nueva y mejor infraestructura educativa.	Presupuesto destinado a sector educativo. Gestión de proyectos. Participación Social. Vinculación Institucional.
3) Aplicación del FISM-DF en obras de urbanización.	Monto de obras de urbanización realizadas /	Dirección de obras públicas.	Anual	80%	Los habitantes del municipio son beneficiados con nueva y mejor	Comunicación efectiva entre el Gobierno Municipal, Estatal y Federal.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
	Monto total del FISM en el año X 100.				infraestructura urbana.	Voluntad política.
4) Aplicación del FISM-DF en obras de vivienda.	Monto de obras de vivienda realizadas / Monto total del FISM en el año X 100.	Dirección de obras públicas.	Anual	5%	Los habitantes del municipio se benefician con la inversión de obras de vivienda.	Comunicación efectiva entre el Gobierno Municipal, Estatal y Federal. Voluntad política.
Actividades para Componente 4:						
1) Capacitar a las áreas en cumplimiento obligaciones transparencia en Portal de Transparencia y atención respuestas a solicitudes de información, así como el manejo de los datos personales.	Número de formatos cargados en portal / total obligaciones X 100.	Portal de Transparencia municipal.	Trimestral	100%	Que los habitantes conozcan las funciones, desempeño y cuentas claras del desempeño público municipal.	Mejorar la percepción de confianza ciudadana en el Servicio Público
2) Implementar el Plan Anual de Evaluación al Desempeño, analizando el uso eficiente de los recursos públicos.	Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas X100.	Contraloría. Tesorería. Unidad de transparencia.	Anual	100%	Todos se benefician con la evaluación al desempeño de la administración.	Asesoría especializada adecuada.
Actividad para componente 5:						



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
1) Capacitar y evaluar a los Elementos de la Policía Municipal, en Derechos Humanos, uso táctico de la fuerza y atención a situaciones de riesgo.	Total de policías aprobados en la evaluación al desempeño / Total de policías)*100.	Informes de resultados.	Mensual - Anual	100%	Con elementos preventivos capacitados, se asegura a la población una atención táctica en la Seguridad Pública. Preventiva.	Mejorar la percepción de Seguridad y la Paz.
2) Inversión del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG.	(Variación Porcentual de Inversión Fortaseg año actual Inversión Fortaseg anterior)*100.	Informe de Resultado.	Anual	100%	Población mas segura.	Mejorar la percepción de seguridad y Paz.
3) Inversión en Equipamiento táctico y Patrullas.	# de equipos adquiridos/ # de equipos programados *10 0	Informe de Resultado.	Anual	100%	Población mas segura.	Mejorar la percepción de seguridad y Paz.



EJE 2: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y PRÓSPERO QUE PROMUEVE, IMPULSA Y GENERA OPORTUNIDADES PARA TODOS

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo económico, social y cultural del municipio mediante la creación de oportunidades que fomenten el empleo, la inversión, la educación, la salud y el crecimiento integral de la población.

ESTRATEGIA: Fomentar el desarrollo económico y social, para la instalación, ampliación, desarrollo y tecnificación de empresas y comercios locales, nacionales o extranjeros, mediante la mejora de los trámites administrativos, apoyo a emprendedores locales con financiamiento y capacitación, fortalecer el sector agropecuario y artesanal con inversión estratégica, mejorar el acceso a la educación y capacitación laboral como herramienta esencial de superación, efectuar un diagnóstico de las condiciones actuales de los centros de salud en el municipio, para la dotación eficaz de personal médico, equipamiento especializado y dotación de medicamentos.

Fichas Técnicas para el Eje 2

Marco Lógico (Matriz de Indicadores para Resultados, MIR).

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
FIN						
Fomentar el desarrollo económico sustentable en el municipio mediante información, capacitación y apoyos a los sectores productivos con un enfoque de cuidado al medio ambiente y perspectiva de género.	Aumento en el número de Unidades económicas en al menos 5%.	CEIGEP.	5 Años	100%	La población Económicamente activa se beneficiará con inversión focalizada por sector productivo e	Gestión de recursos para ejecución de proyectos. Participación de la población. Vinculación y gestión dependencias.
PROPÓSITO						



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
Mejorar el nivel de competitividad de los sectores productivos, con uso responsable de recursos naturales.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100.	Tesorería. Encuestas de satisfacción de los pobladores. Informes de gobierno.	3 Años	100%	Todos los habitantes del municipio se ven beneficiados por el desarrollo económico.	Gestión eficaz de proyectos para capacitación institucional. Recursos disponibles para ejecución estrategias. Vinculación y gestión dependencias.
COMPONENTES						
1) Fomentar el desarrollo económico y social, para la instalación, ampliación, desarrollo y tecnificación de empresas y comercios locales, nacionales o extranjeros, mediante la mejora de los trámites administrativos.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100.	Regiduría de Obras Públicas y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	3 Años	100%	Todos los habitantes del municipio se ven beneficiados por el desarrollo económico	Desarrollo económico para los habitantes mediante la colaboración con empresas ubicadas en el Municipio.
2) Capacitar al sector agroalimentario para mejora de su producción agrícola, la gestión de inversión y desarrollo de	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100.	Informes de gobierno. Listas de asistencia.	Anual	100%	Directamente lo productores de Tepanco, indirectamente la Población Económicamente Activa.	Coordinación Institucional con Estado y Federación. Recursos presupuestales suficientes.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
tecnologías y herramientas.		CEIGEP.				
3) Programa estratégico de desarrollo de la economía social, involucrando a mujeres.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 2 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 2 programadas X 100.	Informes de gobierno.	Anual	100%	Se ven beneficiadas todas Pequeñas y Medianas Empresas inscritas al programa municipal., así como mayor oportunidad a mujeres emprendedoras.	Participación ciudadana activa. Recursos. presupuestales suficientes. Gestión con dependencias como INPI.
4) Establecer una coordinación entre los órdenes de Gobierno para lograr un desarrollo regional sostenible.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 3 programadas X 100.	Informes de gobierno.	Anual	100%	Mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio al recibir inversión extraordinaria.	Diseño de proyectos adecuado y suficiencia presupuestal.
5) Promoción y aplicación del programa impulsor de la igualdad de género y hacia los pueblos originarios.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 4 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 4 programadas X 100.	DIF municipal. INPI. Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Anual	100%	La población en el municipio cuenta con espacios de inclusión en los ámbitos laboral, deportivo y social donde se garantiza que sus derechos sean respetados.	Recursos disponibles y ejecutados eficazmente. Participación activa de las mujeres, grupos vulnerables y de la población que se asume como proveniente de los pueblos originarios en el municipio.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
6) Mejorar las condiciones de infraestructura educativa para asegurar acceso y continuidad en educación.	Infraestructura-plan-acción ejecutada por nivel educativo/ cantidad escuelas de cada nivel educativo X 100.	Licitación reflejada en Portal de Transparencia. Acta entrega recepción de la obra o acción. Memoria fotográfica Informes. Informe de Gobierno	Anual	Cantidad Alumnos por Escuela.	Beneficio directo e inmediato a corto plazo a la población estudiantil de diversos niveles educativos, A largo plazo mejorando la calidad de vida de la población con jóvenes mejor preparados para la vida laboral y profesional.	Participación Directores, Maestros y Sociedad Padres de Familia. Disposición Presupuestal. Gestión recursos en dependencias de educación e infraestructura.
Actividades para Componente 1:						
1) Gestión de equipamiento para actividades productivas.	# de Productores del campo que solicitan apoyo para la adquisición de maquinaria o herramientas / número de expedientes gestionados X100.	Regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería.	Semestral	70%	Productores agropecuarios en el municipio son beneficiados con nueva y mejor infraestructura y equipo para realizar sus actividades.	Participación productores y autoridades. Recursos disponibles y ejecutados eficazmente Gestión vinculante transversal.
2) Vinculación de productores con diferentes instancias	# de productores que cuentan con algún programa / # total de	Regiduría de industria,	Semestral	25%	Los productores en general al interior del municipio son	Aprobación de recursos en programas o



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
para su incorporación a programas productivos y de inversión.	productores en el municipio X 100	comercio, agricultura y ganadería.			Productores beneficiados directamente con la vinculación del H. Ayuntamiento.	Dependencias estatales y Federales.
3) Apoyos municipales a productores.	# total de productores con apoyos del municipio / # total de productores solicitantes X100.	Informes de gobierno. Tesorería.	Anual	70%	Los productores beneficiados por los apoyos se ven beneficiados por la inversión en el sector.	Disposición Presupuestar y Gestión vinculante con diversas dependencias.
Actividades para Componente 2:						
2) Campaña de difusión de productos Regionales con proyección Nacional e Internacional.	# de productores participantes en el programa / # de productores vinculados al H. Ayuntamiento.	Número de constancias de participación en ferias o exposiciones regionales.	Semestral	50%	Los productores locales se benefician con el apoyo para exponer y vender sus productos.	Participación de los productores en exposiciones regionales. Participación de sector comercial e Iniciativa Privada Socialmente responsable.
Actividad para Componente 3:						



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
1) Gestión de recursos complementarios en el ámbito Estatal y Federal.	Número de proyectos realizados / número total de proyectos gestionados X 100.	Informes de gobierno. Dirección de obras públicas.	Semestral	30%	Mejor calidad de vida para los habitantes que se benefician de los proyectos gestionados.	Coordinación efectiva con Gobierno Estatal y Federal. Inversión de recursos complementarios. Participación de la Población, Sectores Productivos e Iniciativa Privada Socialmente Responsable.
2) Evaluación y diagnóstico de condiciones en centros de salud para Proyectos de inversión estratégica en equipamiento, doctores y medicamentos.	Número de Evaluaciones / número de centros salud X 100.	Informes de gobierno. Dirección de obras públicas.	Semestral	500%	Mejor calidad de vida para los habitantes que se benefician de los proyectos gestionados.	Comunicación efectiva de Gobierno Mpal y Federal. Suficiencia de recursos complementarios. Participación de la población.
Actividad para componente 4:						
1) Promoción de la igualdad entre la población con talleres de sensibilización en comunidades	# de talleres de promoción realizadas / # de campañas de promoción programadas X100.	DIF/ Instituto de la Mujer.	Semestral	100%	Todos los habitantes serán beneficiados al concientizar sobre la equidad de género y el rol tan importante de la mujer en todos los ámbitos.	Participación activa de los habitantes del municipio. Gestión eficaz de proyectos en materia de equidad y transversalización de la perspectiva de género.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
2) Erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.	# de denuncias de casos de violencia contra las niñas y mujeres realizados /# de denuncias de casos de violencia contra las niñas y mujeres del ciclo anterior X 100.	Documento de informe de resultados del diagnóstico Informe actividades	Semestral	50%	Población femenina del municipio beneficiada al sentirse más segura con el respeto a sus derechos y al sensibilizar a la población en general para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.	Gestión de recursos estatales y/o federales para la ejecución del proyecto. Participación activa de los pobladores.
3) Promover empleo para la mujer.	Población femenina ocupada en el municipio.	INEGI Lista de asistencia de talleres y sesiones de capacitación.	Trimestral	10,364 (mujeres del municipio)	Se beneficia a la población femenina económicamente activa y/o que tengan la edad para laborar.	Participación activa de las mujeres del municipio. Voluntad política y reglas institucionales que privilegien acciones afirmativas en la materia.
4) Programa de valoración de la cultura local para fortalecer el tejido social.	Número de actividades culturales anuales realizadas en el municipio / Número de actividades culturales anuales programadas en el municipio X 100.	Informe de gobierno Memoria fotográfica de los eventos.	Mensual	100%	Todos los habitantes se ven beneficiados al conocer más acerca de su propia cultura, dándoles identidad y sentido de pertenencia.	Participación social activa. Gestión de recursos complementarios con el INPI.
Actividad para componente 5:						
Programa de evaluación de las	Número escuelas evaluadas por nivel escolar	Los informes de	Anual	100%	Beneficio directo a corto plazo a los	Disposición Presupuestal.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
condiciones físicas, de infraestructura, equipamiento y situación legal de los terrenos de las escuelas por nivel escolar en el municipio, para inversión estratégica	/ número de escuelas por nivel escolar X 100.	Evaluación con memoria fotográfica Informes reflejados en Portal de Transparencia.			alumnos en los diversos niveles educativos de las escuelas y a largo plazo a toda la población con jóvenes mejor preparados para la vida laboral y profesional.	Involucramiento y apropiación de Directores, Maestros y Padres de Familia de los diversos niveles educativos.



EJE 3: GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO: Promover el desarrollo sostenible del municipio, priorizando la preservación del medio ambiente, uso responsable de los recursos naturales y mejora de la calidad de vida de los habitantes para asegurar su acceso y disfrute a las generaciones futuras del municipio.

ESTRATEGIA: Implementar programas para manejo y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas diversos que tenemos, para la participación comunitaria de proyectos productivos ecológicos, coordinando con la federación políticas de conservación ambiental, que permitan el uso de los recursos sin que represente un riesgo ambiental, invirtiendo en la gestión de residuos sólidos urbanos, así como en el análisis para una Planta de Tratamiento de Aguas residuales, establecida estratégicamente para un beneficio a largo plazo.

Fichas Técnicas para el Eje 3

Marco Lógico (Matriz de Indicadores para Resultados, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
FIN						
Talleres que promueven el manejo, uso, explotación de Recursos Naturales en forma sustentable, buscando la inversión focalizada con perspectiva ecológica y	Numero comunidades atendidas / número real de comunidades X 100.	Evidencias, Informes y la práctica de los talleres en producción sustentable.	3 Años	100%	La Población Económicamente Activa que hace uso de los Recursos Naturales en sus procesos de producción, para asegurar su uso futuro y reducir los	Gestión eficaz de recursos Naturales para garantizar su acceso a la generaciones futuras.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
responsabilidad medioambiental.					Gases de Efecto Invernadero.	
PROPÓSITO						
El Medio Ambiente Sano es una meta responsabilidad colectiva, pues se trata de un bien que trasciende en el tiempo y que su degradación, merma y pone en peligro la calidad de vida y existencia de la humanidad.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100.	Evaluación Ambiental.	3 Años	100%	Todos los habitantes del municipio se ven beneficiados por la reversión del daño ambiental, mejorando la calidad de vida en forma integral y sustentable	Gestión eficaz de proyectos con impacto ambiental positivo, para la preservación y acceso a generaciones futuras.
COMPONENTES						
1) Talleres focalizados, tanto para concientización Ambiental, como para el uso y aprovechamiento en forma sustentable.	Número de asistentes / número de productores del campo y beneficiados del uso ambiental X 100.	Evidencia documental y fotográfica recabada. Informes de gobierno. Listas de asistencia.	Anual	100%	Tanto los productores como todos aquellos que en el medio ambiente tienen una forma de vida y sustento	Coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales, para acciones focalizadas. Recursos presupuestales suficientes.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
2) Evaluación y análisis de factibilidad para proyectar una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- en el Municipio.	Acción ejecutada / Acción planeada X 100.	Dirección de Obras Públicas.	Anual	100%	Con una PTAR, se logra revertir el daño ambiental por contaminación del agua.	Participación y comunicación activa. Recursos presupuestales disponibles, para gestionar transversalmente con dependencias del Estado y Federación con convenios de coordinación.
3) Talleres en Escuelas para la importancia del cuidado ambiental y reversión de los daños causados en el manejo de los recursos naturales para un uso responsable y sustentable.	Número alumnos que asistan / número total alumnos por nivel escolar X 100.	Regiduría Comisión Medio Ambiente.	Anual	100%	Al contar con capacitación y conocimiento sobre la responsabilidad ambiental sustentable, se asegura un mejor uso racional y reversión del daño ambiental.	Alumnos y población comprometidos e involucrados con el cuidado del medio ambiente sano.
4) Gestionar la inversión de tecnologías	Acción ejecutada / Acción planeada X 100.	Informes de gobierno.	Anual	100%	Al transitar en el uso de ecotecno	Implementación de fotoceldas solares, para



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
amigables con el medio ambiente, como es entre otras, la energía solar.		Cuenta pública. Dirección Obras Públicas. Contraloría.			logías, aseguramos la reversión del daño ambiental para su restauración.	compensar uso energético y reducir huella de carbono y efectos de Gases de efecto invernadero.
Actividades para Componente 1:						
1) Talleres dirigidos a productores agrícolas y artesanos en materia ambiental y uso sustentable de recursos naturales.	Número de elementos asistentes / número de productores del municipio X 100.	Memoria fotográfica, informes y listas de asistencia Constancias otorgadas.	Mensual	100%	Contar con capacitación para uso, explotación y manejo de Recursos Naturales en forma responsable y sustentable.	Reducir huella de carbono y gases efecto invernadero Revertir el daño ambiental con la participación responsable de la población.
2) Inversión de recursos para equipamiento con tecnología avanzada en producción agrícola.	Número de acciones ejecutadas / número acciones planeadas X 100.	Actas entrega recepción de los bienes, informes y memorias fotográficas Informe de Gobierno.	Anual	100%	Proporcionar a los productores las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar la producción y su calidad de vida.	Coordinación efectiva entre órdenes de gobierno y población.
3) Gestionar en adquirir vehículos para recolección de	Número de actividades	Regidor comisión limpia pública.	Anual	100%	Motiva la separación de basura para su	Participación conjunta de los habitantes.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
Residuos Sólidos urbanos (basura), en forma separada orgánicos de inorgánicos.	deportivas realizadas / Número unidades adquiridas / número unidades planeadas x 100.	Licitación de adquisición, memoria fotográfica Informe de gobierno.			rehuso, recolección eficiente y promueve la restauración del medio ambiente.	Se cuenta con los recursos necesarios. Gestión en dependencias Federales y Estatales.
Para Componente 2:						
1) Convocar a SEMARNAT, PROFEPA para programar Talleres en escuelas, además de contratar prestadores de servicios especializados en la materia.	Número de talleres ejecutados en escuelas / número talleres planeados en escuelas X 100.	Actas de cabildo. Listas de asistencias. Memoria fotográfica. Informes.	Anual	100%	Al reeducar a la población más joven se asegura la apropiación de la responsabilidad y educación ambiental, para asegurar su restauración.	Involucramiento social. Designación de recursos y gestión de recursos adicionales.
Actividad para componente 3:						
1) Elaborar proyectos de inversión de ecotecnologías como el uso de paneles solares, para compensar uso de energías	Número proyectos ejecutados / número de Escuelas X 100. Número de proyectos	Actas entrega recepción. Memoria fotográfica e informes.	Anual	100%	Primer línea de beneficiados los alumnos en escuelas, que se apropiarán del uso de tecnologías para asegurar	Apropiación de proyectos en las escuelas y comunidades Recursos disponibles Gestión adicional de recursos.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
tradicionales, a implementar en Escuelas y espacios públicos.	ejecutados / número Espacios Públicos X 100.	Dirección de Obras Públicas.			la familiaridad y continuidad en acciones ecotecnológicas sustentables.	Federales, Estatales y BID.
2) Acciones de erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.	Número de campañas para erradicar violencia contra las niñas y mujeres realizados /# de campañas para erradicar la violencia contra las niñas y mujeres del ciclo anterior X 100.	IMM	Semestral	100%	La población femenina del municipio se ve beneficiada al sentirse más segura con el respeto a sus derechos y al sensibilizar a la población en general acerca de la violencia contra mujeres y niñas, y lo que se debe hacer para erradicarla.	Gestión de recursos estatales y/o federales para la ejecución del proyecto. Participación activa de los pobladores.
Actividad para componente 4:						
1) Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en el portal de transparencia en el año.	Portal de transparencia. Dirección de obras públicas. Contraloría.	Trimestral	90%	Todos los habitantes se benefician de una gestión honesta y transparente de	Servidores públicos comprometidos.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
					los recursos públicos.	
2) Implementar el Plan Anual de Evaluación al Desempeño.	Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas X100.	Contraloría. Tesorería. Unidad de transparencia.	Anual	100%	Todos se benefician con la evaluación al desempeño de la administración.	Asesoría especializada adecuada.



EJE 4: GOBIERNO INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO: Construir un municipio con población que se desarrolle en igualdad de oportunidades, con inclusión social, perspectiva de género y la garantía y certeza de respeto a los Derechos Humanos y diversidades culturales.

ESTRATEGIAS: Promover políticas públicas con perspectiva de género, fomentando la inclusión de grupos vulnerables, impulsando la educación y sensibilización de perspectiva de género, así como el acceso a oportunidades de desarrollo y emprendimiento a mujeres.

Fichas Técnicas para el Eje 4

Marco Lógico (Matriz de Indicadores para Resultados, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
FIN						
Contribuir a la integración y reconstrucción del tejido social, en la interacción constante de grupos diversos del municipio con perspectiva de género, erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, en especial de los menores de	Número de personas atendidas / número de personas programadas X 100.	Regiduría Comisión de Género. Instituto de la Mujer. DIF. SIPINNA.	Anual	100%	Mejorar la convivencia y fortalecer el tejido social de la población.	Involucramiento Gobierno- Población en la sensibilización de los Derechos Humanos con perspectiva de género.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
edad y grupos vulnerables.						
PROPÓSITO						
Lograr una comunidad municipal más incluyente y humana.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X 100.	Lista de Asistencias Memorias fotográficas e infomes. Encuestas de percepción en los pobladores. Informes de gobierno.	Anual	100%	El beneficio es integral en toda la población, pues permite generar conciencia en la interacción constante para reconstrucción tejido social.	Involucramiento de la población en los Derechos Humanos y perspectiva de género para erradicación de la violencia. Recursos disponibles.
COMPONENTES						
1) Promoción y aplicación de programas impulsores de la igualdad y perspectiva de género, con enfoque a pueblos originarios.	Promedio de porcentajes de actividades del componente ejecutadas / promedio de porcentaje de actividades programadas X 100.	Informes de gobierno. Listas de asistencia. Memorias Fotográficas. Informe Instituto de las Mujeres.	Anual	100%	Facilitar los canales de inclusión y recomposición del tejido social en las comunidades.	Recursos presupuestales disponibles Participación activa de las mujeres para su empoderamiento y erradicación de la violencia.
2) Crear programas deportivos con sensibilidad de género que contribuyan a la convivencia comunitaria, para	Número de actividades deportivas realizadas / Número de actividades deportivas	DIF. Policía municipal. Dirección de actividades deportivas. Listas de participantes en	Trimestral	100%	Los habitantes interesados se benefician con programas deportivos que fomenten la convivencia	Participación conjunta de los habitantes y los servidores públicos. Se cuenta con los recursos necesarios.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
fomentar la prevención del delito.	programadas x 100.	los eventos deportivos.			dentro del municipio.	
3) Promover actividades de intercambio cultural y artístico, como instrumento para prevenir la violencia y el delito.	Número de actividades culturales realizadas / Número de actividades culturales programadas x 100.	Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. Agenda de eventos culturales.	Trimestral	100%	Los habitantes del municipio se benefician del enriquecimiento cultural con un enfoque de prevención del delito.	Se cuenta con los espacios necesarios para la realización de los eventos. Participación conjunta de los habitantes y los servidores públicos. Se cuenta con los recursos necesarios.
Actividad para Componente 1:						
1) Coordinar talleres y conferencias para la prevención del delito en escuelas y la difusión de los derechos de niños y adolescentes, con perspectiva de género.	Número de talleres realizados / Número de talleres programados en el año X 100.	Regiduría de educación Seguridad pública. Instituto de la Mujer.	Anual	100%	Se generan valores en la sociedad a partir de acciones en niños y adolescentes.	Gestión de recursos y asesoría técnica especializada. Adecuada coordinación entre dependencias.
Actividad para Componente 2:						
1) Acciones de erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.	Número de campañas para erradicar violencia contra las niñas y mujeres realizados /	IMM.	Semestral	100%	La población femenina del municipio se ve beneficiada al sentirse más segura con el respeto a sus	Gestión de recursos estatales y/o federales para la ejecución del proyecto. Participación activa de los pobladores.



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN / VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN (Meta)	IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO	SUPUESTOS
	Número de campañas para erradicar la violencia contra las niñas y mujeres del ciclo anterior X 100.				derechos y al sensibilizar a la población en general acerca de la violencia contra mujeres y niñas, y lo que se debe hacer para erradicarla.	
Actividad para Componente 3:						
1) Efectuar eventos culturales incluyentes con perspectiva de género para sensibilizar el combate a la violencia de género y en contra de los niños, niñas y adolescentes, considerando las características de los pueblos originarios.	Número de eventos efectuados / eventos programados X 100.	Instituto Municipal de las Mujeres, Coordinación con Regidor comisión de Género. INPI. Memorias forográficas e informes.	Anual	100%	Promover la cultura de la prevención de violencia, sensibilizar en Derechos Humanos y Perspectiva de género con inclusión social para fortalecer tejido social.	Disposición Presupuestal. Gestión de acciones con Dependencias Estado y Federación.



FICHA DE INDICADORES

EJE1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL SOLIDARIA

Ficha técnica a nivel Fin, Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus Derechos Humanos, derecho a salud, educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro.
Descripción del Indicador	Aumento en el índice de desarrollo humano (esperanza, calidad de vida e inclusión).
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Porcentajes
Línea base	Año: 2024 0.693
Metas	Año: 2027 0.694
Fuente	https://sped.puebla.gob.mx/secciones_ped/ficha_tecnicmun.php?variable=MjIw
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para Propósito del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, Inclusión y perspectiva de género.
Descripción del Indicador	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentajes
Línea base	Año: 2024 0
Metas	Año: 2027 80
Fuente	Evaluación al PMD
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para componente 1 del eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Mejorar la atención en trámites, servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 0
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para componente 2 del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Promover y crear entornos saludables para el mejoramiento de la calidad de vida y sano desarrollo de la población.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades del componente 2 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 3 programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 0
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Dirección de obras públicas. Informes de gobierno, Información que se genere en el desempeño de la Administración.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para componente 3 del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Invertir en la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura crítica resiliente en el municipio.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 3 programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 0
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Dirección de obras públicas, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. Informes de gobierno, Información que se genere en el desempeño de la Administración.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para el componente 4 del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Rendir de cuentas claras y transparencia con el cumplimiento de obligaciones de transparencia reflejadas en el Portal de Transparencia.
Descripción del Indicador	Cantidad obligaciones trimestrales cumplidas / Total de obligaciones trimestrales a cumplir X 100.
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 60
Metas	Año: 2027 60
Fuente	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Portal de Transparencia. Informes de cumplimiento.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para el componente 5 del Eje1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Tepanco Seguro, con Policías capacitados incluyendo los Procolo anticorrupción y antilinchamiento, equipados y con cobertura de videovigilancia, para una prevención del delito más eficaz.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades del componente 5 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 5 programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 75
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Cuenta pública, Informes de gobierno, Listas de asistencia. Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para la Actividad 1, Componente 1, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Promover capacitaciones en todas las áreas para mejorar la calidad de servicios y trámites.
Descripción del Indicador	Número de servidores capacitados / número total de trabajadores programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 Con el número total de trabajadores
Metas	Año: 2027 Con el número total de trabajadores
Fuente	Tesorería Municipal, Plantilla de trabajadores, Listas de asistencia, memoria fotográfica, Informe de Gobierno Evaluación PMD.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para la Actividad 2, Componente 1, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Análisis regional de las condiciones de la infraestructura para su mejora, identificando la necesidad de infraestructura crítica resiliente con visión integral para el desarrollo.
Descripción del Indicador	Número de dictámenes de los análisis / número acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 05
Metas	Año: 2027 40
Fuente	Dirección de Obras Públicas, dictámenes, informes, memorias fotográficas, Informe de Gobierno.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para la Actividad 1, Componente 2, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Gestionar en favor de las necesidades de los centros de salud municipales, para contribuir en el desempeño de sus funciones.
Descripción del Indicador	Número gestiones ejecutadas / número de centros de salud X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 1
Metas	Año: 2027 8
Fuente	Regiduría Comisión de Salubridad y asistencia pública, DIF municipal, Director Obras Públicas.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para la Actividad 2, Componente 2, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Establecer campañas periódicas de promoción de la salud preventiva y atención a los protocolos nacionales y estatales en la comunidad.
Descripción del Indicador	Número gestiones ejecutadas / número de centros de salud X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 1
Metas	Año: 2027 8
Fuente	Regiduría Comisión de Salubridad y asistencia pública, DIF municipal, Director Obras Públicas.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para la Actividad 2, Componente 2, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Revisión condiciones de Centros de Salud para equipamiento y mantenimiento de áreas de especialidad es que lo requieran.
Descripción del Indicador	Número gestiones ejecutadas / número de centros de salud X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 1
Metas	Año: 2027 8
Fuente	Regiduría Comisión de Salubridad y asistencia pública, DIF municipal, Director Obras Públicas.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para la Actividad 1, Componente 3, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Aplicación del FISM-DF en estudios y proyectos del sector salud.
Descripción del Indicador	Número estudios y proyectos ejecutados / monto total FISM-DF X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 1
Metas	Año: 2027 8
Fuente	Regiduría Comisión de Salubridad y asistencia pública, DIF municipal, Director Obras Públicas.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para la Actividad 2, Componente 3, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Aplicación del FISM-DF en Obras del Sector Educativo.
Descripción del Indicador	Número obras ejecutadas en sector educativo / monto total FISM-DF X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 0
Metas	Año: 2027 10
Fuente	Regiduría Comisión de Educación Pública, actividades Culturales, Deportivas y Sociales Director Obras Públicas.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para la Actividad 3, Componente 3, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Aplicación del FISM-DF en Obras de Urbanización.
Descripción del Indicador	Número obras Urbanización ejecutadas / monto total FISM-DF X 100
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 70
Metas	Año: 2027 80
Fuente	Regiduría Comisión Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Director Obras Públicas, Director de Desarrollo Urbano.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor. Este indicador puede tener variación acorde a las necesidades en comunidades.

Ficha para la Actividad 4, Componente 3, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Aplicación del FISM-DF en Obras de Vivienda.
Descripción del Indicador	Número obras de vivienda ejecutadas / monto total FISM-DF X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 15
Fuente	Regiduría Comisión Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Director Obras Públicas, Director de Desarrollo Urbano .
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor. Este indicador puede tener variaciones, ya que el porcentaje de aplicación depende de las reglas de operación del fondo.



Ficha para la actividad 1, del componente 4, Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Capacitar a las áreas en cumplimiento obligaciones Transparencia en el Portal de Transparencia y atención a respuestas de Solicitud de Información, así como el manejo de datos personales.
Descripción del Indicador	Número de obligaciones cumplidas / obligaciones a cumplir X 100.
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 60
Metas	Año: 2027 60
Fuente	Portal de transparencia Contraloría.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para la actividad 5 del componente 4, Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Implementar el Plan Anual de Evaluación al desempeño, analizando el Uso eficiente de recursos públicos.
Descripción del Indicador	Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas X100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 100
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Contraloría. Tesorería. Unidad de transparencia.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha técnica actividad 1, componente 4, de Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Capacitar y evaluar a los Elementos de la Policía Municipal, en Derechos Humanos, uso táctico de la fuerza y atención a situaciones de riesgo.
Descripción del Indicador	Total de Policías aprobados en evaluación al desempeño / Total de Policías.
Frecuencia de Medición	Mensual - Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 30
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Director Seguridad Pública Horas promedio anuales de asistencia. Minutas y listas de asistencia de las sesiones y talleres. Constancias de participación, resultados de evaluación, Informes, memoria fotográfica.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha técnica actividad 2, componente 4, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Inversión del Programa de Fortalecimiento para Seguridad Pública Municipal preventiva y Protección Civil.
Descripción del Indicador	Inversión ejecutada / Inversión planeada X 100.
Frecuencia de Medición	Mensual - Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 monto inicial inversión
Metas	Año: 2027 monto objetivo a invertir
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Director Seguridad Pública Horas promedio anuales de asistencia. Minutas y listas de asistencia de las sesiones y talleres. Constancias de participación, resultados de evaluación, Informes, memoria fotográfica.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha técnica actividad 3, componente 4, del Eje 1:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Inversión en Equipamiento táctico y patrullas para Policía Municipal y Protección Civil.
Descripción del Indicador	Inversión ejecutada / Inversión planeada X 100.
Frecuencia de Medición	Mensual - Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 Monto inicial inversión.
Metas	Año: 2027 Monto objetivo a invertir.
Fuente	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Director Seguridad Pública Horas promedio anuales de asistencia. Minutas y listas de asistencia de las sesiones y talleres. Constancias de participación, resultados de evaluación, Informes, memoria fotográfica.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



EJE 2: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y PRÓSPERO QUE PROMUEVE, IMPULSA Y GENERA OPORTUNIDADES PARA TODOS

Ficha técnica para nivel FIN, Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Fomentar el desarrollo económico, sustentable en el municipio, mediante información, capacitación y apoyo a los sectores productivos con un enfoque de cuidado al medio ambiente y prosperidad de género.
Descripción del Indicador	Aumento en el número de Unidades económicas en al menos 5%.
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Número de unidades económicas.
Línea base	Año: 2024 20
Metas	Año: 2027 70
Fuente	CEIGEP
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor. La frecuencia de medición está determinada por el INEGI, y sujeta a modificación conforme a las variables de desarrollo nacional acorde a datos Secretaría Economía y SHCP.

Ficha para el Propósito, Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Mejorar el nivel de competitividad de los sectores productivos, con uso responsable de recursos naturales.
Descripción del Indicador	Porcentaje de componentes ejecutado / Porcentaje de componentes programados X 100.
Frecuencia de Medición	anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 0
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Encuestas de satisfacción de los pobladores Informes de gobierno, CEIGEP.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para componente 1, Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Capacitar al sector agroalimentario para mejora de su producción agrícola, la gestión de inversión y desarrollo tecnologías y herramientas.
Descripción del Indicador	Número acción ejecutada / número acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 15
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. Director de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para el Componente 2, Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Programa estratégico de desarrollo de la economía social, involucrando a mujeres.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades ejecutadas / Promedio de Porcentajes de actividades programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 0
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Informes de gobierno Regidora de Igualdad de Genero.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para el Componente 3, Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Establecer una coordinación entre los órdenes de Gobierno para lograr un desarrollo regional sostenible.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 3 programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 5
Metas	Año: 2024 30
Fuente	Informes de gobierno. Información generada con dependencia de que se trate
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para el Componente 4, Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Promoción y aplicación del programa impulsor de la igualdad de género y hacia los pueblos originarios.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades ejecutadas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente programadas X 100
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 100
Fuente	DIF municipal INPI Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. Regidora de Igualdad de Género.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para actividad 1, componente 1, Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Gestión de equipamiento para actividades productivas.
Descripción del Indicador	# de Productores apoyados / número de expedientes gestionados X 100.
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería. Director de Industria, Comercio y Ganadería, Director de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha de la actividad 2, componente 1, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Vinculación de productores con diferentes instancias para su incorporación a programas productivos y de inversión.
Descripción del Indicador	Número de productores con programa / número total de productores en el municipio X 100.
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 20
Metas	Año: 2027 50
Fuente	Informes de gobierno Dirección de obras públicas. Director de Industria, Comercio y Ganadería, Director de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha de la actividad 3, componente 1, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Apoyos municipales a productores.
Descripción del Indicador	Número de productores apoyados / número total de productores solicitantes X 100.
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 20
Metas	Año: 2027 50
Fuente	Informes de gobierno Dirección de obras públicas. Director de Industria, Comercio y Ganadería, Director de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha para componente 2, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Campaña de difusión de productos regionales con proyección nacional e internacional.
Descripción del Indicador	Número de productores participantes / número total de productores solicitantes X 100.
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 20
Metas	Año: 2027 50
Fuente	Informes de gobierno Dirección de obras públicas. Director de Industria, Comercio y Ganadería, Director de Agricultura Dirección de Comunicación Social.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha para actividad 1, componente 3, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Gestión de recursos complementarios en el ámbito Estatal y Federal.
Descripción del Indicador	Número de gestiones logradas / # de gestiones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Mensual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 3
Metas	Año: 2027 15
Fuente	Informes de gobierno Dirección de obras públicas. Director de Industria, Comercio y Ganadería. Director de Agricultura. Tesorería.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha de la actividad 2, componente 3, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Evaluación diagnóstico de condiciones en Centros de Salud, para proyectos de inversión estratégica en equipamiento, doctores y medicamentos.
Descripción del Indicador	Número gestiones ejecutadas / número de centros de salud X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 1
Metas	Año: 2027 8
Fuente	Regiduría Comisión de Salubridad y asistencia pública, DIF municipal, Director Obras Públicas . Secretaría de Salud del Estado y Federación, SHCP.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha de la actividad 1, componente 4, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Promoción de la igualdad entre la población, con talleres de sensibilización en comunidades.
Descripción del Indicador	Número de acciones realizadas / número de acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 200
Fuente	DIF municipal Regidora de Igualdad de Género INPI.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha de la actividad 2, componente 4, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.
Descripción del Indicador	Número de acciones realizadas / número de acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 200
Fuente	DIF municipal Regidora de Igualdad de Género.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha de la actividad 3, componente 4, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Promover empleo para la mujer.
Descripción del Indicador	Número de empleos promovidos / número de empleos planeados X 100.
Frecuencia de Medición	Triannual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 25
Metas	Año: 2027 200
Fuente	INEGI Lista de asistencia de talleres y sesiones de capacitación. Memoria fotográfica. Información generada en Instituto Nacional de las Mujeres.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha de la actividad 4, componente 4, del Eje 2:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Programa de valoración de la cultura local para fortalecer el tejido social.
Descripción del Indicador	Número de actividades culturales realizadas / Número de actividades culturales anuales programadas en el municipio X 100.
Frecuencia de Medición	Mensual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Informe de gobierno Memoria fotográfica de los eventos lista asistencia Datos INPI.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



EJE 3: GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

Ficha técnica para nivel FIN, Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Impartir talleres que promuevan el manejo, uso, explotación de Recursos Naturales en forma sustentable, buscando la inversión focalizada con perspectiva ecológica y responsabilidad medioambiental.
Descripción del Indicador	Número comunidades atendidas / número total de comunidades (37) X 100.
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 37
Fuente	Datos INEGI, Datos Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha técnica del Propósito, Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	El medio ambiente sano es una meta-responsabilidad colectiva, se trata de un bien que trasciende en el tiempo y que su degradación, merma y pone en peligro la calidad de vida y existencia de la humanidad.
Descripción del Indicador	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X 100.
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 37
Fuente	Datos INEGI, SEMARNAT, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha técnica del componente 1, Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Talleres focalizados, tanto para concientización Ambiental, como para el uso y aprovechamiento de forma sustentable.
Descripción del Indicador	Talleres impartido en comunidades-sectores / número de talleres planeados X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 20
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. Dirección de Industria, Comercio y Ganadería. Dirección de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha del componente 2, Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Evaluación y análisis de factibilidad para proyectar una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR- en el municipio.
Descripción del Indicador	Acción ejecutada / acción planeada X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 1
Metas	Año: 2027 1
Fuente	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. CONAGUA - SEMARNAT. Secretaría del Medio Ambiente, desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. Dirección de Obras Públicas.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha del componente 3, Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Talleres en escuelas para la importancia del cuidado ambiental y reversión de los daños causados en el manejo de los Recursos Naturales para un uso responsable y sustentable.
Descripción del Indicador	Talleres efectuados en total de escuelas / número de escuelas de los diversos niveles escolares X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 32
Fuente	SEMARNAT Procuraduría del Medio Ambiente (Federal y del Estado), Secretaría del Medio Ambiente, desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos; Dirección de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha del componente 4, Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Gestionar la inversión de tecnologías amigables con el medio ambiente, como es entre otras la energía solar.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 60
Metas	Año: 2027 100
Fuente	Informes de gobierno; Listas de asistencia, memorias fotográficas, CEIGEP, SEMARNAT, SEDATU, Secretaría del Medio Ambiente, desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Secretaría de Energía Dirección de Industria, Comercio y Ganadería.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha de la actividad 1, componente 1, del Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Talleres dirigidos a productores agrícolas y artesanos en materia ambiental y uso sustentable de recursos naturales.
Descripción del Indicador	Número de personas asistentes a Talleres efectuados en total de comunidades / número de productores del municipio X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 100
Fuente	SEMARNAT; INPI; Secretaría de Economía; Secretaría del Bienestar; Secretaría del Medio Ambiente, desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Dirección de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha de la actividad 2, componente 1, del Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Inversión de recursos para equipamiento con tecnología avanzada en producción agrícola.
Descripción del Indicador	Número de acciones ejecutadas / número acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 100
Fuente	SEMARNAT, INPI; Secretaría del Bienestar; Secretaría de Economía; Secretaría del Bienestar; Secretaría del Medio Ambiente, desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Dirección de Agricultura.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha de la actividad 3, componente 1, del Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Gestionar en adquirir vehículos para recolección de Residuos Sólidos Urbanos (basura), en forma separada Orgánicos e Inorgánicos.
Descripción del Indicador	Número de acciones ejecutadas / número acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 100
Fuente	SEMARNAT, Secretaría del Bienestar; SHCP; Secretaría del Medio Ambiente, desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha de la actividad 1, componente 2, del Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Convocar a SEMARNAT y PROFEPA, para programar talleres en escuelas, además de contratar prestadores de servicios especializados en materia ambiental, en responsabilidad ambiental.
Descripción del Indicador	Número de talleres efectuados en escuelas / número de escuelas en el municipio X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 100
Fuente	SEMARNAT Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Dirección de Educación Pública, Actividades Culturales, Sociales y Deportivas.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha de la actividad 1, componente 3, del Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Elaborar proyectos de inversión de ecotecnologías como el uso de paneles solares, para compensar uso de energías tradicionales, a implementar en escuelas y espacios públicos.
Descripción del Indicador	Número de proyectos ejecutados en escuelas / número de escuelas en el municipio X 100. Número de proyectos ejecutados en Espacios Públicos / Número de espacios públicos en el municipio X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 32
Fuente	SEMARNAT Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. Dirección de Educación Pública, Actividades Culturales, Sociales y Deportivas. Secretaría de Energía. SEP.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha de la actividad 2, componente 3, del Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Acciones Erradicación de la violencia contra las niñas, niñas y mujeres.
Descripción del Indicador	Número de campañas realizadas / numero de campañas efectuadas en el año anterior X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 30
Metas	Año: 2027 40
Fuente	Documento de Informe de resultados de diagnóstico, INMUJERES, Regidora de Igualdad de Género.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha de la actividad 1, componente 4, del Eje 3:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Implementar el Plan Anual de Evaluación al desempeño.
Descripción del Indicador	Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 4
Metas	Año: 2027 10
Fuente	Contraloría. Tesorería. Unidad de transparencia.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



EJE 4: GOBIERNO INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ficha técnica para nivel FIN del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Contribuir a la integración y reconstrucción del tejido social, en la integración constante de grupos diversos del municipio con perspectiva de género, erradicación de la todo tipo de violencia contra la mujer, en especial contra los menores de edad y grupos vulnerables.
Descripción del Indicador	Número personas atendidas / número total personas programado X 100.
Frecuencia de Medición	Trianual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 37
Fuente	Datos INEGI, Datos Auditoría Superior del Estado de Puebla. Regiduría de Igualdad de Género; Regidora de Educación Pública. Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha técnica para Propósito del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Lograr una comunidad municipal más incluyente y humana.
Descripción del Indicador	Número de propósitos logrados / número de propósitos programados X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 100
Fuente	DIF municipal, Las direcciones en el ejercicio transversal de sus atribuciones.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha técnica para componente 1, del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Promoción y aplicación de programas impulsores de la igualdad y perspectiva de género, con enfoque a pueblos originarios.
Descripción del Indicador	Número de acciones efectuadas / número de acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 100
Fuente	INPI, Secretaría de Economía, Secretaría del Bienestar, Regiduría de Igualdad de Género, Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. DIF municipal.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha técnica para componente 2, del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Crear programas deportivos con sensibilidad de género que contribuyan a la convivencia comunitaria, para fomentar la prevención del Delito.
Descripción del Indicador	Número de acciones efectuadas / número de acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 100
Fuente	INPI, SEDATU, Secretaría del Bienestar, Regiduría de Igualdad de Género, Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Regiduría de Equidad de Género; Dirección de Educación Pública, Actividades Culturales, Sociales y Deportivas, DIF municipal, memoria fotográfica, informes.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha técnica para componente 2, del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Promover actividades de intercambio cultural y artístico, como instrumento para prevenir la violencia y el delito.
Descripción del Indicador	Número acciones cumplidas / Número acciones programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 50
Metas	Año: 2027 120
Fuente	INPI; SEDATU; Secretaría de Educación; Secretaría de Cultura; Secretaría de Turismo; DIF municipal; Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Informes, memoria fotográfica, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha técnica para actividad 1, componente 1, del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Coordinar y ejecutar talleres y conferencias para la prevención del Delito en escuelas y la Difusión de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, con perspectiva de género.
Descripción del Indicador	Número acciones cumplidas por escuela / Número acciones programadas por escuela X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 10
Metas	Año: 2027 32
Fuente	INPI; SEDATU; Secretaría de Educación; Secretaría de Cultura; Secretaría de Turismo; DIF municipal; Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Informes, memoria fotográfica, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



Ficha técnica para actividad 1, componente 2, del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Acciones de erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.
Descripción del Indicador	# de denuncias de casos de violencia contra las niñas y mujeres realizados /# de denuncias de casos de violencia contra las niñas y mujeres del ciclo anterior X 100.
Frecuencia de Medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 30
Metas	Año: 2027 70
Fuente	Documento de informe de resultados del diagnóstico. Informe de actividades del H. Ayuntamiento; Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Ficha técnica para actividad 1, componente 3, del Eje 4:

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Efectuar eventos culturales incluyentes con perspectiva de género para sensibilizar el combate a la violencia de género y en contra de los niños, niñas y adolescentes, considerando las características de los pueblos originarios.
Descripción del Indicador	Promedio de porcentajes de actividades efectuadas / Promedio de Porcentajes de actividades programadas X 100.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	Año: 2024 30
Metas	Año: 2027 100
Fuente	SEDATU, INPI, secretaría de Seguridad Pública, DIF municipal Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



PRIORIZACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR

No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
LOCALIDAD: JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ			
1	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE REVOLUCION NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
2	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 9 SUR ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CONSTITUCION EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
3	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 5 NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
4	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 13 NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
5	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
6	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE LAZARO CARDENAS NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
7	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 7 SUR ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CONSTITUCION EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
8	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE 17 SUR EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
9	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 5 SUR ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CONSTITUCION EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
10	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE FRANCISCO VILLA NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
11	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
12	REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
13	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN PRIVADA FRANCISCO VILLA EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
14	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NORTE, ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
15	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ PONIENTE, ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
16	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE REVOLUCION SUR ENTRE AV. JUAREZ Y MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, TEPANCO DE LOPEZ.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
17	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ORIENTE ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE 5 SUR EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
18	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 11 SUR ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CONSTITUCION EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
19	CONSTRUCCION ADOQUINAMIENTO EN CALLE 13 SUR ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CONSTITUCION EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINOSUAREZ, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
20	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ ORIENTE, ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE 15 NORTE EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
21	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 7 NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
22	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE MIGUEL HIDALGO SUR, ENTRE AV. JUAREZ Y CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
23	REHABILITACION EN EL SISTEMA DE DRENAJE (SUBCOLECTOR) EN LA CALLE 17 NORTE ENTRE CALLE TEODORO CASTILLO DE LA LUZ Y AV. NACIONAL ORIENTE ENTRE CALLE 17 NORTE Y DREN DE VALSEQUILLO EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ PERTENCIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
24	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARIA PINO SUAREZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	TEPANCO DE LÓPEZ
LOCALIDAD: TEPANCO DE LÓPEZ			
1	CONSTRUCCION DE TANQUE SUPERFICIAL EN LA COLONIA BUENA VISTA EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
2	MODERNIZACION DE AV. MORELOS CUERPO NORTE ENTRE CALLE 7 Y 9 NORTE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
3	MODERNIZACION DE AV. MORELOS CUERPO SUR ENTRE CALLE 7 Y 9 SUR EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
4	MODERNIZACION DE AV. VALERIO TRUJANO CUERPO SUR ENTRE CALLE 2 PONIENTE Y PRIVADA SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
5	MODERNIZACION DE AV. VALERIO TRUJANO CUERPO NORTE ENTRE CALLE LIBRAMIENTO Y PRIVADA SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
6	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 8 SUR, ENTRE CALLE 8 Y 10 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
7	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 10 PONIENTE, ENTRE CALLE 6 Y 8 SUR EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
8	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLEJON DE LA 8 PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LOPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
9	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO FRENTE DE LA CAPILLA SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
10	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE REFORMA SUR ENTRE CALLE 4 ORIENTE Y ENTRADA PRINCIPAL AL BACHILLERATO GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
11	REMODELACION DE PLAZA CIVICA Y TECHADO DE LA MISMA EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
12	ADOQUINAMIENTO DE CALLE 5 PONIENTE ENTRE REFORMA Y 6 NORTE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
13	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 6 NORTE ENTRE CALLE 5 PONIENTE Y AV. VALERIO TRUJANO EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
14	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
15	AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE 8 PONIENTE PARA CONECTAR COLONIA SANTA CRUZ Y COLONIA BUENA VISTA EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
16	SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2025 (ENERO A DICIEMBRE)	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
17	PAGO DE DEUDA A CONAGUA POR DERECHO DE AGUAS NACIONALES DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA EJERCICIO 2025.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
18	APORTACION PARA EL CERESO DE TEHUACAN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
19	PAGO DE ADEUDO DE CONVENIO PARA AMBULANCIA EJERCICIO 2025.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
20	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOMBA Y ALUMBRADO PUBLICO DEL EJERCICIO 2025.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
21	ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
22	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA EJERCICIO 2025.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
23	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y COPIADORA PARA DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCION CIUDADANA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
24	ADQUISICION DE SEMILLAS DE MAIZ BLANCO, CON TRATAMIENTO DE RAIZ ACELERON, PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EJERCICIO 2024	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
25	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 6 NORTE Y 5 PONIENTE ENRE CARRETERA FEDERAL AV. REFORMA DE LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
26	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE CAMPO DE BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
27	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 4 ORIENTE ENTRE REFORMA SUR Y 3 SUR EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
28	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 3 SUR ENTRE AV. MORELOS Y CALLE 2 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
29	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 3 SUR ENTRE CALLE 2 ORIENTE Y CALLE 4 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
30	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLEJON DE LA 3 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
31	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA BUENA VISTA EN L COMUNIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
32	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA COLONIA SANTA CRUZ EN LA COMUNIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
33	AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
34	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 4 SUR ENTRE CALLE 8 PONIENTE Y CALLE 10 PONIENTE EN LA COMUNIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ.	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
35	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 PONIENTE ENTRE CALLE 10 SUR Y CALLE 12 SUR EN LA COMUNIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
36	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 4 PONIENTE ENTRE CALLE 6 SUR Y CALLE 10 SUR EN LA COMUNIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
37	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE LIBRAMIENTO ENTRE AV. VALERIO TRUJANO Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	TEPANCO DE LÓPEZ	TEPANCO DE LÓPEZ
LOCALIDAD: FRANCISCO I MADERO			
1	ADOQUINAMIENTO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE 3 PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
2	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO, EN AV. CUAUHTEMOC, ENTRE CALLE 7 PONIENTE Y CANAL DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
3	REHABILIACION DE LA RED DE ALCANARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
4	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 10 SUR, ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE 2 PONIENTE, DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
5	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 9 SUR ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE 4 ORIENTE, DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
6	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO, EN CALLE PROLONGACION DOS BENITO JUAREZ, ENTRE 7 PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
7	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO, EN CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE CALLE 3 PONIENTE Y 5 PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
8	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA CIVICA DE LA INSPECTORIA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
9	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO, EN CALLE 7 ORIENTE, ENTRE CALLE AV. JOSE MARIA MORELOS Y AV MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
10	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y ADOQUINAMIENTO EN CALLE 3 ORIENTE ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
11	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 2 PONIENTE 4 PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
12	VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE ALLENDE Y MORELOS DE LA COLONIA MIGUEL HIIDALGO DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
13	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE ENTRE CALLE ALLENDE Y MORELOS DE LA COLONIA MIGUEL HIIDALGO DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
14	CONSTRUCCION DE ESTANCIA DE DIA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
15	ADQUISICION DE PREDIO PARA BACHILLERATO DIGIAL 230 CON CCT. 21EBH1206Y EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
16	ADQUISICION DE PREDIO PARA PANTEON DE LA COLONIA HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	FRANCISCO I MADERO	TEPANCO DE LÓPEZ
LOCALIDAD: SAN BARTOLO TEONTEPEC			
1	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE LIBERTAD NORTE ENTRE CALLE LIBERTAD Y CANAL PRINCIPAL, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA. 2da Etapa.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
2	CONSTRUCCION DEL ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE SAN SALVADOR, ENTRE CALLE GUATEMALA Y CALLE LAZARO CARDENAS, COLONIA SANTA CRUZ, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
3	CONSTRUCCION DEL ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE SAN SALVADOR, ENTRE CALLE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE INSURGENTES SUR, COLONIA SANTA CRUZ, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
4	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE CORREGIDORA ENTRE CALLE INSURGENTES Y CANAL 12, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
5	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA PRIVADA EJIDATARIOS ENTRE CALLE INSURGENTES NORTE Y CALLE EJIDATARIOS, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
6	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE GUATEMALA, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y PANTEON, EN COLONIA SANTA CRUZ, DE LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
7	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE INSURGENTES SUR, ENTRE LA CALLE CONSTITUCION Y BARRANCA ZIPIAPA, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
8	ADOQUINAMIENTO EN CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ ENTRE CALLE INSURGENTES SUR Y CALLE SANTA CRUZ, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
9	CONSTRUCCION DEL ADOQUINAMIENTO EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE SAN SALVADOR Y CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
10	CONSTRUCCION DEL ADOQUINAMIENTO EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE RUIZ CORTINEZ Y BARRANCA, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
11	PERFORACION DE POZOS PARA AGUA POTABLE EN PREDIOS CONOCIDOS, EN EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
12	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
13	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE CANAL PRINCIPAL ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE LIBERTAD, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
14	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE KENEDY, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
15	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DEL BARRIO JAGUEY ROMAN, COLONIA SAN GABRIEL, SAN JUAN , Y BARRIO CUARTO, EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
16	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE CALLE JUAREZ Y CANAL 12 EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
17	PERFORACION DE POZOS PARA AGUA POTABLE EN PREDIOS CONOCIDOS, EN EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
18	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
19	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA 5 DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
20	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE BARRIO JAGUEY ROMAN EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
21	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DEPORTIVA DEL CENTRO EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
22	AMPLIACION DE LA RED DE CONDUCCION Y DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CAMUNIDAD DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	SAN BARTOLO TEONTEPEC	TEPANCO DE LÓPEZ
LOCALIDAD: SAN LUIS TEMALACAYUCA			
1	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN AV. NACIONAL ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 1 SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
2	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 4 SUR ENTRE LA CALLE JAIME TORRES BODET Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
3	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN 4 SUR ENTRE AV 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 3 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
4	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 6 NORTE , ENTRE CALLE JAIME TORRES BODET Y CALLE 2 PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
5	CONSTRUCCION DE AREA DE JUEGOS EN EL ESTADIO DE BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
6	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
7	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 4 PONIENTE ENTRE AV. 5 DE MAYO Y CALLE 2 NORTE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
8	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO CALLE 4 NORTE , ENTRE CALLE 2 PONIENTE Y 4 PONIENTE , EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
9	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 3 SUR , ENTRE CALLE JAIME TORRES BODET Y CALLE NACIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
10	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LAS CANCHAS DE BASQUETBOL EN EL ESTADIO DE BEISBOL , EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES EN EL POZO DE AGUA POTABLE " LA BALASTRERA" , EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
12	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 2 SUR ENTRE AV 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 3 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
13	CONSTRUCCION DE UNA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN LUIS TEMALACAYUCA., EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
14	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 2 NORTE , ENTRE CALLE 2 Y 4 PONIENTE , EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
15	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO CALLE 2 NORTE , ENTRE CALLE 4 Y 6 PONIENTE , EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
16	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 4 PONIENTE ENTRE AV. 5 DE MAYO Y CALLE 1 NORTE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
17	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO AL AIRE LIBRE A UN COSTADO DEL MODULO DE SEGURIDAD ENTRE LA CALLE 5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
18	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE 6 SUR ENTRE CALLE JAIME TORRES BODED Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
19	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 1 ORIENTE , ENTRE LA CALLE 1 SUR Y CALLE 3 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
20	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN AV. NACIONAL ENTRE CALLE 1 SUR Y CALLE 3 SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
21	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE "LA LABASTRERA" EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEMALACAYUCA EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN LUIS TEMALACAYUCA	TEPANCO DE LÓPEZ
LOCALIDAD: SAN ANDRÉS CACALOAPAN			
1	ADOQUINAMIENTO DE CALLE 6 NORTE ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
2	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE BAUENA VISTA ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
3	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE FEDERICO GARCIA LORCA ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE SIN SOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
4	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN PRIVADA 3 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE 3 PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
5	PERFORACION DE POZOS PARA AGUA POTABLE EN PREDIOS CONOCIDOS, EN EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
6	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REVOLUCION ENTRE CALLE 6 SUR Y 8 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
7	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE 3 NORTE ENTRE CALLE 4 ORIENTE Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO
8	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, 3 NORTE Y LA CONTINUACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
9	GUARNICIONES EN CALLE 2 PONIENTE ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE 10 SUR, DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
10	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE 2 NORTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN DEL MUNICIPIO TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
11	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
12	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN AVENIDA NACIONAL ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 2 SUR DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
13	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE 1 Y 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN EN EL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
14	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EQUIPADO EN JAGUEY ISOTE ENTRE CALLE 6 Y 4 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
15	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE 10 SUR ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE 2 PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
16	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CALLE REVOLUCION Y PROLONGACION A BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
17	ADOQUINAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN AVENIDA NACIONAL ENTRE CALLE 3 NORTE Y CALLE 5 NORTE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
18	ADOQUINAMIENTO EN CALLE BUENA VISTA ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 3 SUR , DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ
19	TECHADO EN EXPLANADA PRINCIPAL DEL CENTRO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CACALOAPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ PUEBLA	SAN ANDRÉS CACALOAPAN	TEPANCO DE LÓPEZ



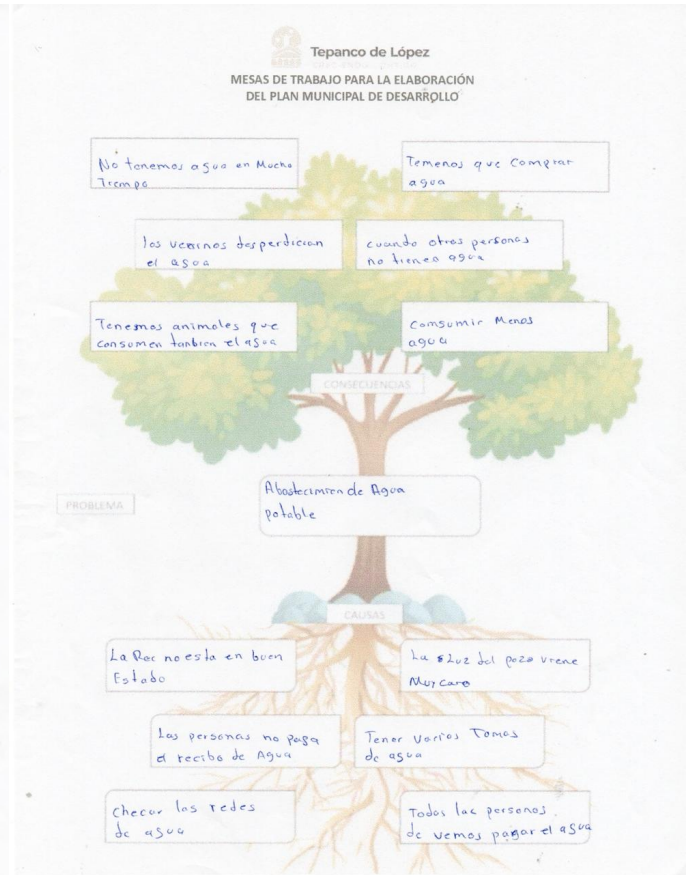
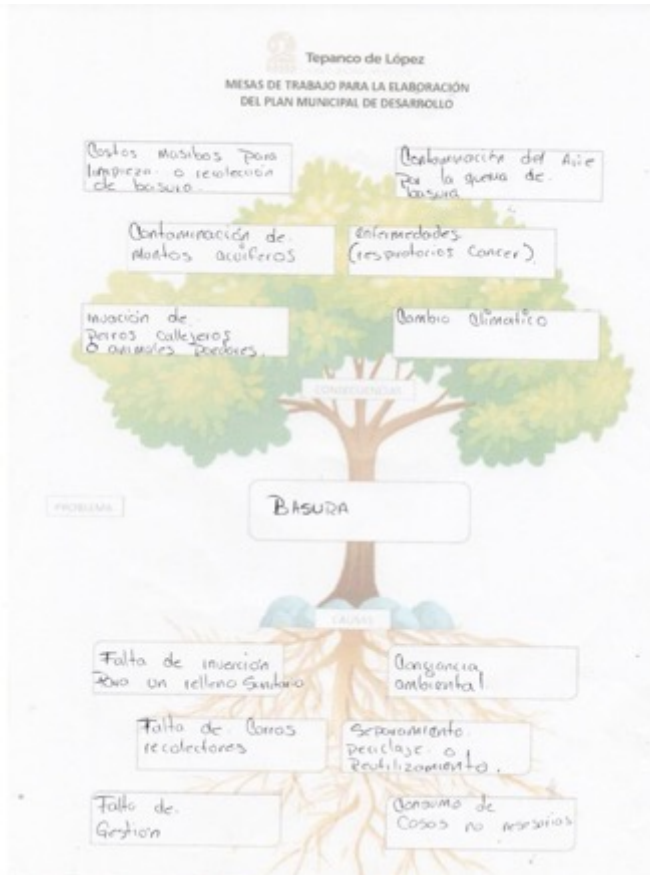
CONCENTRADO

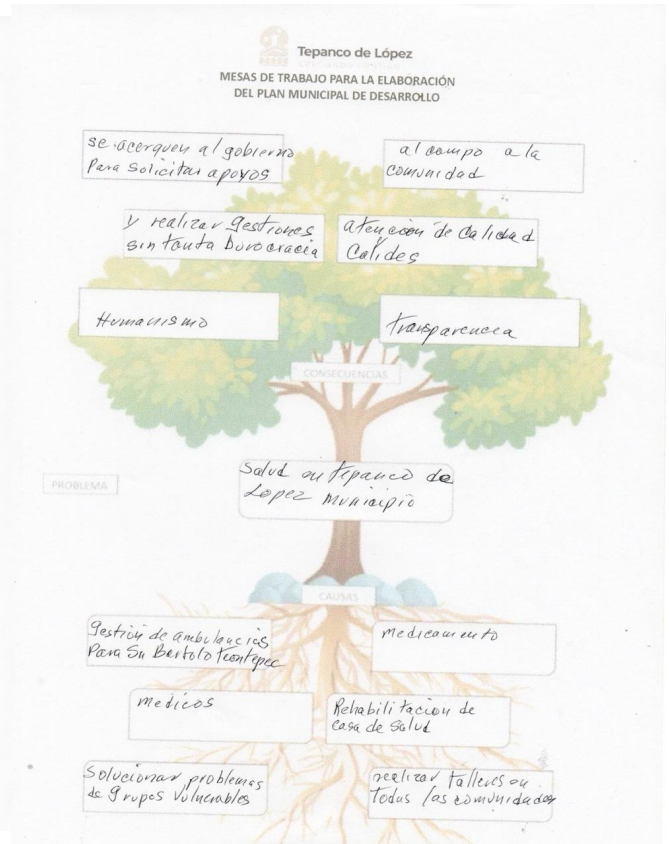
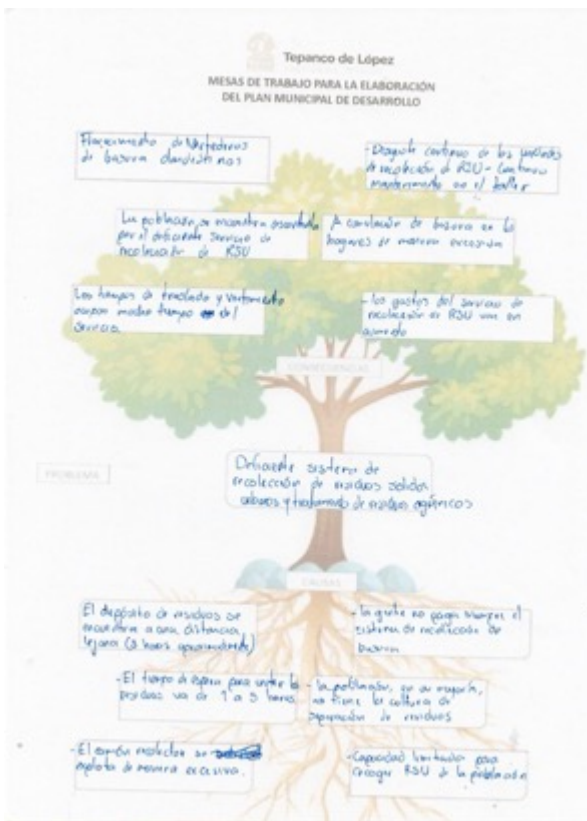
COMUNIDAD	NO. DE OBRAS / ACCIONES
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	22
TEPANCO DE LÓPEZ	37
FRANCISCO I. MADERO	13
SAN BARTOLO TEONTEPEC	21
SAN LUIS TEMALACAYUCA	21
SAN ANDRÉS CACALOAPAN	22

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Actividades de participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Tepanco de López, Puebla, 2024-2027.

DINÁMICA ÁRBOL DE PROBLEMAS





ENCUESTAS PARA DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EN LAS LOCALIDADES Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



Tepanco de López

MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Medio Ambiente	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
13. Mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	Reforestación
14. Gestión de residuos sólidos (reciclaje, tratamiento de basura).	Plan de recolección
Gobierno y Transparencia	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
15. Atención ciudadana y resolución de quejas.	de dedicarle un día a los ciudadanos
16. Transparencia en el uso de recursos públicos.	honestidad
Turismo y Desarrollo Local	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
17. Promoción del turismo en el municipio.	mas publicidad
18. Conservación y mejora de sitios históricos y culturales.	

Opcional: Puede escribir en el siguiente espacio cualquier otro comentario o sugerencia para mejorar nuestro municipio



Tepanco de López

MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lista de Cotejo para Propuestas por Parte de los Servidores Públicos

Nombre: Allison Telles Bustamante.
Cargo: Cabero del Agua Potable.

Su aportación representa gran valor para la elaboración de las propuestas para la elaboración del Plan Municipal de desarrollo.

Servicios Básicos	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Abastecimiento de agua potable.	Mapa de la red de distribución / proponer un calendario Semanal.
Servicio de drenaje y alcantarillado.	No contamos con el servicio.
Recolección de basura y limpieza pública.	Aumentar el tiempo de recolección y fomentar la
Alumbrado público en calles y avenidas.	idea de como mejorar los autos para ser una comunidad l
Contratar más personal para que se logre alumbrar todas las calles y Avenidas.	Infraestructura Urbana
Seguridad Pública	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
8. Eficiencia y presencia de la policía municipal.	Contratar personal mejor o más preparado.
9. Seguridad en su comunidad o barrio.	No contamos con seguridad.
Desarrollo Económico y Social	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Promoción de empleo y apoyo a pequeños negocios.	Crear un mejor círculo vicioso.
Organización de actividades culturales y recreativas.	Fomentar más el deporte.
Atención y apoyo a grupos vulnerables (personas mayores, niños, discapacitados).	Complementar una sección que sea exclusiva, para dar más atención, que se vuelva prioridad.



Tepanco de López

MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lista de Cotejo para Propuestas por Parte de los Servidores Públicos

Nombre: *Amaria Hernández Flores San Andrés Cacahuatan*
Cargo: *Salud y Asistencia Pública*

Su aportación representa gran valor para la elaboración de las propuestas para la elaboración del Plan Municipal d desarrollo.

Servicios Básicos	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Abastecimiento de agua potable.	<i>Implantación de red de agua caliente en las colonias Cacahuatan</i>
Servicio de drenaje y alcantarillado.	<i>Reparación de drenajes</i>
Recolección de basura y limpieza pública (materiales, espacios).	<i>Más camión de basura</i>
Alumbrado público en calles y avenidas.	<i>Mejorar la calidad de las lámparas</i>

Infraestructura Urbana	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Condiciones de las calles y caminos (pavimentación y bacheo).	<i>Pida quinientos</i>
Infraestructura educativa (escuelas, materiales, espacios).	<i>Una escuela</i>
Infraestructura de salud (centros de salud y hospitales).	<i>Abastecimiento de Analgesia</i>

Seguridad Pública	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
8. Eficiencia y presencia de la policía municipal.	<i>Expositos a los Elementos</i>
9. Seguridad en su comunidad o barrio.	

Desarrollo Económico y Social	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Promoción de empleo y apoyo a pequeños negocios.	<i>Talleres</i>
Organización de actividades culturales y recreativas.	<i>55 Paños de Berlina</i>
Atención y apoyo a grupos vulnerables (personas mayores, niños, discapacitados).	<i>CTI en el Municipio</i>



Tepanco de López

MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lista de Cotejo para Propuestas por Parte de los Servidores Públicos

Nombre: *Alicia de las santas Carrasco*
Cargo: *Regidora de Igualdad de género*

Su aportación representa gran valor para la elaboración de las propuestas para la elaboración del Plan Municipal d desarrollo.

Servicios Básicos	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Abastecimiento de agua potable.	<i>Reducir el consumo de energía del pozo</i>
Servicio de drenaje y alcantarillado.	
Recolección de basura y limpieza pública (materiales, espacios).	<i>Mejorar la atención de recolección de basura</i>
Alumbrado público en calles y avenidas.	<i>Mejor el alumbrado público</i>

Infraestructura Urbana	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Condiciones de las calles y caminos (pavimentación y bacheo).	<i>están en mal estado las Calles</i>
Infraestructura educativa (escuelas, materiales, espacios).	<i>Mejorar las áreas de salón y espacios de recreo</i>
Infraestructura de salud (centros de salud y hospitales).	<i>Mejorar atención de las personas que asisten en el centro de salud</i>

Seguridad Pública	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
8. Eficiencia y presencia de la policía municipal.	<i>Si al mucha eficiencia de policia</i>
9. Seguridad en su comunidad o barrio.	<i>No tenemos seguridad</i>

Desarrollo Económico y Social	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
Promoción de empleo y apoyo a pequeños negocios.	<i>No tenemos apoyos para el comercio, que se les apoyara</i>
Organización de actividades culturales y recreativas.	<i>Realizar turnos de Bot y de Buzuel para todos</i>
Atención y apoyo a grupos vulnerables (personas mayores, niños, discapacitados).	<i>apoyar Mas a las personas con discapacitados y niñas</i>



Tepanco de López

MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Medio Ambiente	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
13. Mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	<i>No tenemos áreas verdes</i>
14. Gestión de residuos sólidos (reciclaje, tratamiento de basura).	<i>queremos que implementen más Guaboneros que reciclen la basura</i>

Gobierno y Transparencia	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
15. Atención ciudadana y resolución de quejas.	<i>Atención a los ciudadanos con el personal de la oficina</i>
16. Transparencia en el uso de recursos públicos.	<i>que deber haber con @transparencia</i>

Turismo y Desarrollo Local	
RUBRO	PRINCIPAL PROPUESTA O NECESIDAD
17. Promoción del turismo en el municipio.	<i>No contamos con áreas para turismo</i>
18. Conservación y mejora de sitios históricos y culturales.	<i>tenemos un lugar arqueológico pero no está abierto al público</i>

Opcional: Puede escribir en el siguiente espacio cualquier otro comentario o sugerencia para mejorar nuestro municipio

Como Municipio Trabajar para Todos y Mejorar los Servicios para Todos



Tepanco de López

MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lista de Cotejo para Priorizar los Servicios Básicos de Tepanco y las Propuestas de Mejoramiento

Nombre: *Gregorio Contreras Ojeda*
Localidad y/o Colonia: *San Bartolo Teantepec*

Apreciado ciudadano, su opinión es fundamental para constituir un mejor municipio. Por favor, califique los siguientes servicios y áreas de atención de Tepanco del 1 al 10, donde:

1 significa máxima prioridad y en ese orden consecutivo hasta el 10, con un menor nivel de prioridad.

Esto nos ayudará a desarrollar un Plan de Desarrollo Municipal más cercano a sus necesidades.

Áreas de Atención	
1. Abastecimiento de agua potable	<i>10</i>
2. Seguridad pública y prevención del delito	<i>5</i>
3. Reparación y mantenimiento de calles y caminos.	<i>5</i>
4. Generación de empleo y apoyo a pequeños negocios.	<i>4</i>
5. Infraestructura educativa (mejoras en escuelas y espacios educativos).	<i>3</i>
6. Servicios de salud (centros de salud, medicamentos, atención médica).	<i>2</i>
7. Alumbrado público y limpieza de calles.	<i>7</i>
8. Conservación de áreas verdes y espacios recreativos.	<i>9</i>
9. Promoción del turismo y mejora de sitios históricos.	<i>9</i>
10. Gestión de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente. (Limpia pública)	<i>10</i>

Opcional: Puede escribir en el siguiente espacio qué otra necesidad considera prioritaria y que no está incluida en la lista.

Su opinión será utilizada para planificar y priorizar los proyectos municipales.

(Gracias por su valiosa colaboración para mejorar Tepanco!)



LISTAS DE ASISTENCIA A LAS MESAS DE TRABAJO

Tepanco de López MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

	Nombre Completo	Puesto / Cargo	Número de contacto	Correo
1	Angel Rodriguez Aledo	Procurador	557 701 7301	angelrodriguezaledo@tlanquil.com
2	Ivett Huerta Melchor	Regidora de Planeación	557 701 7305	ivett@tlanquil.com
3	Yuxely Demise Castro Salazar	Regidora de Planeación	758 271 0247	yuxelydemise@tlanquil.com
4	Alicia Salvador Enriquez	Reg. de Planeación	538-176-4607	aliciasalvador@tlanquil.com
5	Caruz Sokis Carrasco	Reg. de Planeación	557 701 7301	caruzsokis@tlanquil.com
6	Marganta Toboñ López	Com. Planeación	557 701 7301	margantatobon@tlanquil.com
7	Luc Maria Perea Herrera Irujo	Reg. de Planeación	557 701 7305	lucmaria@tlanquil.com
8	Alicia de los Santos Carrasco	Reg. de Planeación	557 701 7301	aliciadesantos@tlanquil.com
9	Allison Telles Bustamante	Agua Potable	238 220 2116	allison@tlanquil.com
10	Geencio Contreras de la Luz	Agua Potable	238 220 2116	geencio@tlanquil.com
11	Norma Angélica Guillermo Gacias	Agua Potable	238 220 2116	norma@tlanquil.com

Tepanco de López MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

	Nombre Completo	Puesto / Cargo	Número de contacto	Correo
12	Isabel Méndez Crispín	Agua Potable	238 220 2116	isabel@tlanquil.com
13	Hansica Hernandez Flores	Agua Potable	238 220 2116	hansica@tlanquil.com
14	Juan Contreras Gacias	Agua Potable	238 220 2116	juan@tlanquil.com



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley General de Planeación.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 del Estado de Puebla.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- <https://www.cepal.org/es>
- Secretaría de Bienestar.
- <https://www.gob.mx/bienestar>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- www.inegi.org.mx
- Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (2020) Fichas Municipales. Información Básica del Municipio de Tepanco de López con datos de CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2010. Puebla.
- Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (2020) Información de población. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda.
- Consejo Estatal de Población (2015) Perfil Sociodemográfico del Municipio de Tepanco de López.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015) Prontuario de información geográfica municipal. Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios., México en cifras.
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024.
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020.